

# EL CONTEMPORANEO.



MADRID.—12 rs. al mes en la Redacción, Administración y demas oficinas del periódico establecidas en la calle de Trágueros (Prado), núm. 20, entrepuerto.—También se suscribe en las librerías de Bailly, Baillière, calle del Príncipe, núm. 11; Ouesta, calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Carmen, núm. 29; Durán, Carrera de San Jerónimo, y en todas las demas principales librerías de esta corte.

Madrid.—Domingo 19 de Enero de 1862.

PROVINCIAS.—15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administración por una persona, ó enviárselo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, por las suscripciones indirectas en las administraciones de correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscriptor, cuestan 50 rs. el trimestre.—Estranjero 80 rs. trimestre, y extranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Número 530.

A continuación publicamos la sentencia que ha recaído en la causa seguida contra nuestro editor responsable, por injurias y calumnias á los consejeros de la Corona en el núm. 191 de *El Contemporáneo*:

«Para mejor proveer por los mismos señores, y sin necesidad de nueva vista, elevése el oportuno suplicatorio en la forma correspondiente al tribunal supremo de justicia para que se sirva disponer que por la escribanía de cámara de D. Juan de Dios Rubio, donde pareció haber radicado la querrela seguida contra el magistrado D. Eugenio Díaz por calumnia é injuria, en virtud de la declaratoria que propuso, se ponga y remita á la sala certificada de lo que resulte del apuntamiento del relator respecto al escrito de querrela, y literal del dictamen del fiscal de S. M. en dicho tribunal supremo, y de la resolución definitiva de este.—Madrid 16 de enero.—Notificado hoy 18.»

En el próximo número nos ocuparemos de esta cuestión vital para toda la prensa periódica. Por hoy nos limitamos á consignar aquí nuestra gratitud al Excmo. Sr. D. José María Fernandez de la Hoz por la brillante defensa, á que debemos la esperanza de que sean atendidos por completo los fueros de la justicia.

## MADRID.

15 DE ENERO.

«Arregláense en buen hora los ministeriales, como mejor les acomode ó como Dios les dé á entender; pero no caigan sus disidencias y sus malos humores sobre el país y sobre la oposición.»

«El conde-duque apenas puede ya bajar sus huertas; á cada paso le sale un estorbo, y á cada instante se le atraviesa una dificultad.»

«S. E. intentó hacer una torre muy alta, que se le ha convertido en torre de Babel.»

«La confusión cunde y aumenta en el campo vicarvarista, donde dentro de poco acabarán por no entenderse.»

«Y todo, ¿por qué? ¿Por cuestión de principios? ¿Por disensiones acerca de la marcha política del gabinete? Nada de eso; ¿quién se ocupa ahora de tales cosas? El gobierno, en política, puede hacer lo que se le antoje, seguro de que sus ministeriales no han de oponérsele. ¿Bueno sería que hoy saliesen los vicarvaristas queriendo sostener estas ó las otras doctrinas!»

«Hay distintas razones, que mueven á los partidarios de la situación á manifestarse descontentos, y estas razones son... los destinos vacantes.»

«Cada empleo que ha de proveerse, es una manzana de la discordia arrojada en medio de un grupo de pretendientes.»

«El gobierno saca de la cartera las plazas de consejeros, y en el instante se le vienen á la memoria treinta ó cuarenta amigos que las pretenden.»

«Otro tanto ocurre con las direcciones y las secretarías y las demas vacantes. De modo que por cada uno á quien se pudiera contentar, resultarían cien descontentos.»

«Ninguno se satisface con 30,000 rs. de sueldo; zutano desea de un brinco ascender á director; mengano cree que es poco doblarle la paga, y la categoría, y todos anhalan, por lo menos, ser archipídemanos, ó cosa por el estilo.»

«No obstante, el gobierno, que alguna vez había de empezar á decidirse, ha nombrado ya director de hipotecas al Sr. Romero Ortiz.»

«Triunfó el resellamiento, pero probablemente á

estas horas rabiaban muchos resellados, que también pretendían la dirección.

Los ex-conservadores, figúrense Vds. cómo se habrán quedado, después de lo que les ocurrió en la elección de vicepresidente del Congreso.

El conde-duque parece que se inclina á los ex-progresistas, sin embargo de que, para guardar el equilibrio, procurará, en la primera ocasión, satisfacer á un ex-conservador.

«¿Qué feliz sería la unión liberal, si hubiera un empleo para cada amigo!»

Ya estará tranquilo el Sr. Lafuente Alcázar, porque al fin el ministro de Gracia y Justicia rompió el silencio.

Hay quien dice que también romperá la ley hipotecaria.

Por lo menos S. E. ha asegurado esta tarde que está dispuesto á nombrar registrador de Madrid al Sr. Bugalla.

La sonrisa del conde-duque, pagándole el obsequio al Sr. Negrete, nos pareció el gémino de la ilegalidad, que se gozaba en la derrota del ministro.

Pero en fin, bien merece el fiscal de imprenta que se le paguen sus servicios, aun á costa de intereses más legítimos y de las disposiciones legales.

El Sr. Lafuente Alcázar ha anunciado una interpelación para cuando se haga el nombramiento.

«¿Quién había anunciado turbulencias y trastornos? Por nuestra parte nada hemos oído, hasta que el periódico que debe la calificación de *papelucho* al conde-duque viene esta tarde desmintiendo tan fútiles rumores.»

Los ministeriales les inventan en el aire, para tener luego el gusto de escribir cuatro párrafos de efecto.

«Los ministros dicen, á quien quiere oírlo, que no hay temor de que se turbe el orden público.»

«¿Para qué necesitan decirlo, si nadie lo teme, ni nadie se lo pregunta?»

«Los partidos aspiran ahora al poder por medios legales, y no intentan insurreccionar regimientos, ni salir al *Campo de Guardias*, ni olvidarse de sus doctrinas, ni promover revoluciones.»

«¿Yean Vds. por qué no se nos pasa por la imaginación lo que *La Correspondencia* desmiente, ni hay necesidad de que los ministros se cansen en convencer á nadie de lo contrario.»

«¿Es que también les hace falta ese registro, para el pensamiento de cerrar las Cortes?»

En tal caso, perdonéseles el recurso en gracia del objeto.

EMBARAZOS Y AMENAZAS DEL GOBIERNO.

«Pero si á pesar de los esfuerzos del gobierno y sus leales intenciones, se adopta como sistema el embarrasar y el hacer interminables las discusiones, si de esta suerte se camina al descrédito del gobierno representativo, y se dilata hasta una época ilimitada la reconstitución administrativa del país, entonces el gobierno apelará á las urnas electorales, y hará juez á la nación entre el gabinete que pugna por mandar con las Cortes y por las Cortes, y los que con su conducta hacen imposible la marcha natural del gobierno representativo en España.»

(Declaración de *La Correspondencia* de España del día 14.)

Ya ayer nos ocupamos estensamente de este mismo asunto, demostrando de un modo irrefutable lo ilegal y lo absurdo de los propósitos del gobierno; porque claro es, que la declaración de *La Correspondencia*, tiene, en el caso presente, la misma gravedad á importancia que si la hubiese publicado la *Gaceta*.

Como declaración y como amenaza del gobierno la han considerado y la consideran todos los periódicos, los amigos como los adversarios; porque si no fuera mas que la expresión de la opinión ó del desce de los redactores de *La Correspondencia*, entonces, en lugar de la silba general que la declaración ha mere-

cido, se la hubiera recibido con una estrepitosa carcajada.

El gobierno, pues, es quien habla por la boca de *La Correspondencia*, y ha sido como vulgarmente se dice, hablar por boca de ganso. El gobierno es quien amenaza. El gobierno es quien falta á todas las prescripciones parlamentarias, y el que, en su soberbia, quiere someter á los representantes de la nación á su capricho. Jamás se ha conocido una osadía semejante; y jamás hombres más vulgares han tenido el atrevimiento de querer imponer caprichos á los hombres inteligentes de todos los partidos.

No; las amenazas son el carácter distintivo de los gobiernos débiles, y de los gobiernos impotentes. Por lo mismo que amenazais con la disolución, no disolvierais las Cortes actuales; y si las disolvierais, tanto peor para vosotros, tanto peor para las instituciones tanto peor para la sociedad; y si ganárais, como pretendierais ganar, las elecciones por unanimidad, entonces habríais consumado una obra de humillación contra el país, y una obra de prostitución contra el régimen constitucional.

Si la oposición actual, que es un modelo entre todas las oposiciones conocidas aquí en este siglo, si la oposición actual, y en esta palabra genérica claro es que entran todas las oposiciones; os hace sombra, os irrita, os embaraza, que es la expresión que habeis consagrado, ¿qué queréis? ¿Qué Cortes apetecéis? Si esta mayoría no os parece bastante decidida, si con estas Cortes no podéis gobernar, ¿qué Cortes queréis elegir en el mundo que hagan lo que estas han hecho, que consentan lo que estas han consentido, y que aprueben lo que estas han aprobado?

Os equivocais lastimosamente: el mal no está en las Cortes; el mal no está en la oposición; el mal está en vosotros, en el gobierno que no tiene ni la capacidad, ni altura para dirigir el país que pretende gobernar. De ahí arranca todo. De ahí arrancan las ambiciones desmedidas, y la perturbación universal. Todo el mundo se mide por la altura del gobierno, por la altura de sus directores, de sus diplomáticos, de sus mas elevados funcionarios, y todo el mundo acaba por escandalizarse de que tanta y tanta nulidad, de que hombres que con mucha dificultad desempeñaran los puestos mas subalternos de la administración, estén al frente de ella.

Como el sistema del gobierno es un sistema puramente personal, cree arreglar todas las cuestiones con hacer al uno duques, al otro condes; á este ministro en Roma, al de mas allá de Francfort; y cuando se irritan todos y se le sublevan todos, porque todos quieren ser duques, y condes, y ministros en Roma y en Francfort, entonces grita: «¡que os disuelvo!» creyendo contener á los suyos al menos, anunciándoles una derrota general, con la pérdida de armas y municiones.

Pero en la declaración de *La Correspondencia*, de que nos venimos ocupando uno y otro día, hay cosas más graves aun que censurar, y hay errores gravísimos tambien que rectificar.

El gobierno dá á entender claramente, que se dilata hasta una época ilimitada la reconstitución definitiva del país por culpa de la oposición; error gravísimo que conviene desvanecer y destruir de todo punto, porque es, y constituye la síntesis fundamental de los cargos del gobierno contra la oposición.

En primer lugar, la oposición haría perfectamente y obraría dentro del círculo de sus atribuciones y de sus deberes si dilata por los términos legales la constitución de un sistema que reputa contrario al bien público, y no merecería por ello esas amenazas tan descaradas, ni esas censuras tan violentas. En segundo lugar, la oposición no ha intentado siquiera dilatar la reconstitución definitiva del país, por la sencillísima y convincente razon de que los que intencionalmente y á sabiendas están dilutando esa cacareada reconstitución definitiva del país, son los señores ministros y los señores minis-

teriales; y por consiguiente, los ministros y los ministeriales son los que deben ser disueltos, y á los ministros y á los ministeriales es á los que van dirigidos esos acerbos cargos.

Y la prueba la vamos á dar al instante. ¿Quién tiene la culpa de que no se haya discutido ya la ley de imprenta? ¿Quién tiene la culpa de que se haya dilatado y se dilate la discusión de la ley de ayuntamientos, de la ley de diputaciones, de la ley de gobiernos de provincia? ¿La tienen las oposiciones, ó la tienen las comisiones, compuestas de individuos de la mayoría? ¿La tienen las oposiciones, ó la tiene el gobierno, que es cómplice con su mayoría, de que esos proyectos no sean ya leyes, y de que el país no esté reconstituido? ¿Cómo se ha de culpar á una oposición de que dilata las leyes del gobierno, cuando esas leyes preparadas, al parecer, con tanto estudio y con tanta meditación, no se tiene luego ni el valor de sostenérlas, ni la conciencia de apoyarlas?

Las dilaciones han nacido en el seno de las comisiones ministeriales. Las dilaciones han nacido, porque nadie, ni los mas humildes ni retrógrados, han querido suscribir á los desatinados proyectos del gobierno. Las dilaciones han venido después, porque el gobierno se ha ido retirando por escalones, y ha tenido que ceder en casi todos los puntos capitales de sus proyectos de ley. Las dilaciones y los entorpecimientos vienen ahora mismo, en estos instantes, de los mas predilectos amigos del gobierno, y hasta de sus funcionarios más elevados y más mimados, que no saben, ó intencionalmente no quieren ponerse de acuerdo sobre las bases de la ley de ayuntamientos; y después de tres legislaturas de discusión, ahora salimos con que á los grandes patriotas de Manzanares les parece la ley mas progresista del mundo, la ley de ayuntamientos del año 45, y que es lo único que admitten, como TRANSACCION.

«De qué se acusa, pues, á las oposiciones? ¿Cómo han de ser causa de la dilación que sufren las leyes administrativas, que son las que constituyen la llamada reorganización del país, cuando esas leyes no han salido todavía del estado de proyecto? Es decir, que el gobierno y las comisiones de la mayoría pueden impunemente detener meses y años, y legislaturas los proyectos de ley, y las oposiciones tengan que volar sin exámen en 24 horas. Estas pretensiones serian altamente risibles si no fueran escandalosas.»

Pero se dirá: las oposiciones dilatan la aprobación de los presupuestos. ¿Y con qué razon se puede dirigir este cargo? Las oposiciones han empezado dando un ejemplo patriótico despatchando la autorización que para cobrar los presupuestos presentó el gobierno en tres ó cuatro sesiones. ¿Se quería que en una discusión tan vasta, tan compleja, tan interesante por todos aspectos, como es la de presupuestos, no hablaran siquiera los hombres especiales? ¿Se quería que todos enmudecieran? Esto es el colmo del delirio y de la insensatez, y esto es pedir verdaderamente un imposible. Apenas se han dedicado seis medias sesiones al exámen de los presupuestos, y ya os parece insportable que no hayan sido aprobados de corrido.

Citadnos un ejemplo en España ó en el extranjero, de una cosa semejante. Citadnos un ejemplo de un gobierno cualquiera, que dirija amenazas tan claras á los representantes de la nación, como las que se han hecho en *La Correspondencia de España*, porque con la mayor calma y la mayor sensatez, se le hayan dirigido las mas juiciosas observaciones sobre el estado de nuestra Hacienda.

La suspensión de las Cortes por los motivos que alega el gobierno, sería la declaración mas terminante de que no podía gobernar ni aun con la sombra del régimen representativo.

Pero no es solo á las Cortes á quienes falta el gobierno amenazándolas; sino que respeta poco á la corona, cuando asegura que quiere mandar con las Cortes y por las Cortes, porque en los gobiernos

constitucionales se manda con las Cortes y con el rey; y así es, que bajo cualquier aspecto que se considere la declaración de *La Correspondencia de España*, no puede menos de juzgarse mas que como un acto de estravagancia y de delirio, en el cual están conculcados todos los principios y doctrinas del régimen constitucional.

Por esta razon nos hemos dedicado estensamente á demostrar los falsos supuestos y los errores en que se funda.

## MARINA DE GUERRA.

Nuestro estimado colega *El Constitucional* se ha destacado nada menos que con un artículo de seis columnas y pico, tratando de destruir los cargos que hemos dirigido á diversos funcionarios, por la torpeza con que se conducen en todo aquello que ponen mano, y que, segun ellos, lleva por objeto el acortamiento y económico engrandecimiento de la marina.

Salta á primera vista en el artículo á que contestamos, que para poner á cubierto la falta de tacto, de conocimientos y de inteligencia de ciertos hombres, que, como es natural, serán los mas interesados en que cause buen efecto lo dicho por el periódico de la situación, presentan como de pantalla, y permítasenos la espresion, al actual ministro de Marina.

Toda la táctica, pues, de los redactores del artículo, se reduce á decir que, es falso que durante la administración del señor general Zavala se haya adquirido buque alguno en el extranjero; falso que se empuen y se interrumpan los trabajos de construcción; falso que se busquen fuera los objetos que produce la industria del país; falso que se hayan hecho adquisiciones de maderas sino en pública licitación; falso que se hagan los acopios de los materiales para el servicio de nuestros arsenales por convenios, etc., etc.

Pues bien: para que *El Constitucional* conozca que se han burlado de su buena fé; para que comprenda que lo que le he hecho decir no es cierto, bastará con que le manifestemos que nosotros no hemos sentido el principio de que durante la administración del señor general Zavala se hayan cometido todos ó los mas de esos desaciertos. Nada de eso. Lea nuestro colega los artículos que hemos publicado bajo el epígrafe de *Marina de Guerra*, y se impondrá bien claramente que hemos tomado por punto de partida el 1.º de enero de 1859, porque desde entonces es cuando cuenta la marina con un crédito extraordinario de 700 millones para su desarrollo y engrandecimiento.

Es mas, hasta en nuestros escritos, é impulsados por un sentimiento de verdadera justicia, hemos defendido tanto al ministro actual como á su antecesor, haciendo recaer las faltas, los desaciertos cometidos sobre las personas que han incurrido en ellos, no por mal deseo, sino porque sus conocimientos, su prevision no han llegado á mas, lo cual no se puede remediar.

Se nos ocurre una idea; si el ataque hubiera sido solo y exclusivamente al ministro actual ó á su antecesor, ¿se hubieran precipitado á tratar de defender sus actos como en el caso en cuestion acabamos de hacerlo? Creemos que no.

En fin, sea de esto lo que quiera, sepán los articulistas de *El Constitucional*, que no somos nosotros los que únicamente hemos censurado los actos, las disposiciones negativas á que se refieren nuestros artículos; pues bien claro hemos dicho cuáles son los folletos, los periódicos importantes, y entre ellos ministeriales, que se han ocupado de esas cuestiones. ¿Estaban fundados, han dicho la verdad al espresarse de ese modo? La marina, en general, la marina toda, con muy cortas excepciones, sabe que sí: sabe que es una verdad que desde 1.º de enero de 1859 que debió empezarse á trabajar en su acortado y económico engrandecimiento, se adquirieron en el extranjero buques de hierro inconvenientes para el servicio; que es verdad que se empezian é interrumpen trabajos de construcción, á no ser que sea falso lo

## FOLLETTIN DE EL CONTEMPORANEO.

15

### TARASS-BOLBA,

PAR

NICOLAS GOGOL.

Al ver tal torpeza, tiróse de los cabellos el ingeniero francés, y él mismo apuntó los cañones para la segunda descarga.

Tarass vió de lejos el peligro que amenazaba á los *kuren* de Nesamaikoff y de Steblikoff, y gritó en alta voz:

—¡Abandonad las carretas, y montemos á caballo! Pero los cosacos no habrían tenido tiempo para ejecutar estas órdenes, si Ostap no hubiese cargado denodadamente al enemigo.

Ostap y sus hombres arrastraron las mechas de manos de seis artilleros; pero cuatro se salvaron. Los polacos rechazaron el ataque.

Entonces, el oficial extranjero tomó una mecha, y dió fuego á un cañon de tales dimensiones, que los cosacos no los habían visto jamás mayores.

Otros tres cañones resonaron al mismo tiempo, estremeciendo la tierra.

«Mas de una anciana madre cosaca llorará á su hijo y se golpeará el pecho con sus huesudas manos; mas de una mujer quedará viuda en Glukhoff, Nemroff, Tchernigoff y otras ciudades.»

La pobre viuda, desolada, correrá todos los días al mercado, y mirará al rostro á cuantos por él pasen, por si encuentra entre ellos al amado de su corazón.

Mas pasarán por la ciudad muchas tropas de todas clases, sin que jamás dé con el que busca.

La mitad del *kuren* de Nesamaikoff, no existia ya. Como el granizo dobla y abate las mieses, así el cañon barre y tiende las filas de los cosacos.

Peró en revancha, cómo acometieron los cosacos! Cómo se precipitaron sobre el enemigo!...

«Cómo estalló de cólera el *ataman* Kukubenko, cuando vió que la mitad de su *kuren* no existia ya!...

Con el resto de sus gentes de Nesamaikoff cargó al centro del enemigo, rájalo primero con su lanza tropezó, desarmó á otros muchos, é hiriendo con su lanza hombres y caballos, llegó hasta la batería y se apoderó de un cañon;

Mira á su alrededor, y vé que el *ataman* del *kuren* de Umans le ha precedido, apoderándose de la pieza principal: cediendo entonces el puesto á Stepan Guska, revólvese con sus suyos contra una masa de enemigos.

Por donde pasan las gentes de Nesamaikoff queda abierta una calle; donde se resuelven, una plaza. Las filas de los enemigos se aclaraban: los cosacos caian sin cesar.

Cerca de las carretas se mantiene Youtusenko, y delante de él Tcherévitchenko; al otro lado de las carretas está Degtareno, y á su espalda el *ataman* del *kuren* de Vertikhvist. Degtareno ha derribado con su lanza dos polacos, pero tropieza con un tercero mas difícil de vencer.

El polaco era delgado y fuerte, y estaba magníficamente equipado: en pos de él marchaban cincuenta criados armados.

Derribó á Degtareno, y levantando sobre él el sable, le gritó:

—¡No hay entre todos vosotros, perros cosacos, uno solo que ose resistirme!

—¡Si tall! ¡Si lo hay! dijo Mosy Chilo acudiendo.

Era un cosaco vigoroso que habia obtenido mas de una vez el mando de expediciones marítimas, y que habia pasado por ruidosas pruebas.

—¡Si lo hay! ¡Si lo hay, perro! gritó Mosy Chilo, avanzando rápidamente.

«Cómo lucharon! Corazas y brazaletes cayeron á pedruzcos al impulso de los golpes. El polaco le desgarró la cota de malla y le hirió con su sable. La cota de malla se enrojeció, pero Mosy no hizo alto en ello.

Levantó la mano, tan pesada como nudosa, y aturdió á su adversario de un golpe en la cabeza. El casco de bronce saltó en pedruzcos: el polaco vaciló, y cayó de la silla al suelo. Mosy continuó acuchillándolo.

«¡Cosaco! ¡No pierdas el tiempo en acabarlo! ¡Vuelvete! ¡Vuelvete!...

Peró no se volvió, y uno de los servidores del vencedor le hirió con un cuchillo en el cuello.

«Volviose Chilo, é iba á alcanzar al agresor; pero este desapareció entre el humo que producian las descargas de mosquetería.»

Chilo vaciló, y conoció que su herida era mortal. Cayó, pues; llevóse una mano á la herida, y dijo á sus compañeros:

—¡Adios, señores hermanos y camaradas; que la tierra rusa ortodoxa exista eternamente para confusión de sus enemigos y honor suyo!

Cerró los ojos, y su alma cosaca abandonó su feroz envoltura.

En esto avanzaban á caballo Zadorojui, el *ataman* del *kuren* de Vertikhvist y Balaban.

—Decídme, señores, exclamó Tarass dirigiéndose á los *atamans* de los *kuren*; ¿hay todavía pólvora en las polvereras? ¿No se ha debilitado la fuerza cosaca? ¿Retorcidos los nuestros?

—¡Padre! aun hay pólvora en las polvereras; las fuerzas cosacas no se han debilitado; y los nuestros no cejan aun!

Y los cosacos dieron una vigorosa acometida, rompiendo las filas enemigas.

El coronel diminuto mandó tocar retirada y enarbolar ocho banderas para reunir á sus gentes, que se habian dispersado por la llanura. Los polacos acudieron á las banderas, pero aun no habian formado sus filas cuando ya el *ataman* de Kukubenko, con sus gentes de Nesamaikoff, cargaba al centro y caía sobre el coronel barrigudo.

El coronel no sostuvo el choque, y volviendo grupa, huyó á todo escape. Kukubenko le persiguió á través de los campos, sin permitirle incorporarse á los suyos.

Viendo esto desde el *kuren* inmediato Stepan Guska, tomó parte en el asunto, llevando el *arkan* en la mano. Inclinándose sobre el cuello de su caballo y aprovechando el momento favorable, le arrojó el lazo fatal al pescuezo.

El coronel se puso encarnado como una remolacha cocida, así la cuerda con ambas manos, y trató de romperla; pero al mismo tiempo penetró en su cuerpo un puñal que le cortó la vida.

Guska no gozó largo tiempo de su victoria. Apenas volvió grupa para unirse á los cosacos, véasele levantado sobre cuatro pías. El pobre *ataman* solo pudo decir estas palabras:

—Perezaron todos los enemigos, y que la tierra rusa se regocije en la gloria durante la eternidad de los siglos.

Y exhaló el último suspiro. Los cosacos volvieron la cara á otro lado, y vieron con su compañero Metelitzha hacia frente en otro sitio á los polacos, aniquilando á algunos, al par que por otra parte el *ataman* Nevilitchki acudia al frente de sus guerreros.

Cerca de un cuadro formado de carretas Zakrutikuba aniquila al enemigo y lo rechaza, interin que delante de otro cuadro, el tercer Pisarenko desbarata una gran masa de polacos, y tambien en otro cuadro lu-

chan los combatientes cuerpo á cuerpo dentro del baluarte formado con las carretas.

Boodg ha caido ya sin vida desde lo alto de su carreta, herido en el corazón por una bala. Pero antes de espirar, reuniendo todo el esfuerzo de su vieja alma, ha dicho:

—No siento dejar el mundo. ¡Dios conceda á cada cual un fin igual al mio, y quiera que la tierra rusa sea glorificada por los siglos de los siglos!

Y el alma de Boodg subió á la altura para ir á contar á los ancianos muertos antes que él de qué modo sabian batirse en la tierra rusa, y cómo sabian morir por su santa religión.

Poco después cayó tambien Balaban, *ataman* de *kuren*, habiendo recibido tres heridas mortales, de bala, de lanza y de espada.

Era uno de los mas esforzados cosacos: como *ataman*, habia realizado gran número de expediciones marítimas, siendo la mas gloriosa contra las costas de la Anatolia.

Sus gentes, que habian reunido grandes cantidades de oro, telas de Damasco y otros despojos, sufrieron sensibles descalabros al regresar, diezmados por las balas de los cañones turcos. Perecieron la mitad de ellos.

Los que volvieron á la *Setch* sanos y salvos, regalaron unas babuchas bordadas de oro al archimandrita del convento de Megigors, en Kiev, y bellos adornos de plata pura á la imagen de la Virgen de la misma *Zaporogia*.

Al caer Balaban, como sintiera llegar las angustias de la muerte, dobló la cabeza, y dijo:

—Páreceme, señores hermanos, que mi muerte es digna de envidia. He acuchillado con mi sable á siete enemigos, atravesado á uno con mi lanza, destrozado á muchos bajo los pies de mi caballo, y derribado no sé á cuántos á balazos. ¡Florezca, pues, eternamente la tierra rusa!

Y su alma subió al cielo.

«¡Cosacos! ¡Cosacos! No inmoles así la flor del ejército. El enemigo ha cercado á Kukubenko: alrededor de este solo restan siete hombres de Nesamaikoff, que se defienden mas y mejor de lo que podia esperarse de su número.»

Los vestidos de su jefe están enrojecidos con su sangre.

El mismo Tarass, viendo el peligro de Kukubenko, se lanza en su ayuda; pero llega tarde.

Una lanza ha encontrado el camino del corazón

de Kukubenko. Inclínose sobre los brazos de los cosacos que lo sostienen, y su jóven sangre brota como de una fuente y circula por el suelo. Pasa á su alrededor una mirada oscurcida por las sombras de la muerte, y murmura:

—¡Gracias sean dadas á Dios, que me ha consentido morir á vuestra vista. Que después de nosotros vivan mejor que nosotros, y que la tierra rusa, predilecta de Cristo, sea eternamente bella.

Y espiró. Los angeles se apoderaron de su alma y la llevaron á los cielos.

«¡Sientate á mi derecha, Kukubenko, le dirá Cristo; tú que ni has faltado á la fraternidad, ni has cometido una acción vergonzosa, ni has abandonado á ningún hombre en el peligro. Tú has protegido y defendido mi iglesia.»

La muerte de Kukubenko entristeció á todos los cosacos: sus filas estaban llenas de claros, pues habian perdido la vida muchos valientes. Sin embargo, mantenian esforzadamente el combate.

—Decídme, señores, gritó Tarass á los *kuren* que aun se batian, ¿queda pólvora en las polvereras? ¿Se os han mellado los sables? ¿Se ha debilitado la energía cosaca? ¿Ceden ya los cosacos?

—Padre; aun nos queda pólvora, los sables cortan, la energía cosaca subsiste, y los cosacos no cejan.

Y se lanzaron de nuevo á la pelea, como si no hubieran experimentado aun pérdida alguna.

Solo quedaban con vida tres *ataman* de *kuren*.

Por todas partes corre la sangre: donde quiera se ven montones de cadáveres cosacos y polacos.

Tarass mira al cielo, y vé desfilar una bandada de buitres. ¡Ah! Existe quien se regocijará de aquella matanza.

Al otro lado de la llanura atraviesa una lanza el pecho de Metelitzha, y vuela por los aires con los ojos, convulsivamente agitados, la cabeza del segundo Pisarenko. Okhrim Guska, acuchillado de arriba abajo, cae pesadamente en su caballo.

—¡Sea! dijo Tarass haciendo una señal con su puñeto.

Ostap comprendió la seña de su padre, y saliendo del sitio donde se hallaba emboscado, cargó vigorosamente á la caballería polaca.

El enemigo no pudo resistir la impetuosidad del choque, y retrocedió precipitadamente hacia

que respecto del navio Principe Alfonso, acaba de decir el actual ministro del ramo en pleno Parlamento: que es verdad que se han adquirido fuera del reino objetos que producen la industria del país; que es verdad que se han hecho adquisiciones de materiales sin los requisitos de previa subasta; y que es verdad también que se van ahora a acopiar en los arsenales algunos efectos sin todas las formalidades y requisitos que están prevenidos para las subastas públicas, sino por convenios, según dice la real orden de 25 de noviembre que publicó la Gaceta.

Así como insistimos en cada uno de esos cargos, cosa que no es necesaria, porque son bien públicos, volvemos a repetir, porque es una verdad, y verdad conocida de todos: que el desembolso que se ha venido haciendo lo de tres á cuatro millones de reales anuales para pagar quince ó diez y seis mil jornaleros que se sostienen en los arsenales, no está en relación, ni con mucho, con los trabajos presentados, ni con los que se tienen entre manos; que en tres años que van trascurridos, es tiempo más que suficiente para que los nuevos diques hubiesen pasado de los límites de un proyecto; que es verdad que nuestros ingenieros, incluso el director, carecen de práctica en esta clase de trabajos; por la razón sencilla de que nunca los han dirigido; que es verdad que unas veces ingenieros de ejército y otras ingenieros civiles son los que han estado y están al frente de estas obras, ó de la de varaderos en nuestros arsenales; que es verdad que la práctica, tanto en la ingeniería hidráulica como en la civil, en la naval y en la mecánica, no se adquiere en las oficinas de esta corte, sino en los arsenales; que no es verdad que con los efectos mandados hasta ahora acopiar quedarán completamente abastecidos los arsenales para todo el año corriente; pues es cierto y evidente que se han olvidado de lo principal, de los efectos que consumen los artilleros y los ingenieros, que es verdad que á la fragata Resolución se le han hecho alteraciones en sus obras para poder colocar convenientemente el estribante y las masas de granición; que si las obras de diques hidráulicos se hubieran empezado en el Ferrol oportunamente, no habría sido necesaria la adquisición en el extranjero de uno de hierro; que es cierto que eran malas las maderas presentadas por la compañía que había de construir en Francia las fragatas, así como que el representante vino á esta corte con el fin de cerrar los contratos para la construcción de dos máquinas de mil caballos y una fragata de hierro de 60 cañones en lugar de aquellos dos buques; que es cierto que la fragata Aulén, por haberse dicho que estaba inútil, fué mandada vender ó desguazar, y que, gracias al señor general Zavala, vino por otros muchos cosas deben darse; muy pronto volverá á prestar servicio en la misma marina, como buque destinado para instrucción de marinería; y por último, que hasta en el año de 1850 se mandaron adquirir en Inglaterra piezas construidas; esto es, forjadas, capilladas y paltanadas; para aplicarlas á las máquinas de 600 y 500 caballos que se construían en la factoría del Ferrol.

Ahora, si nada de esto es verdad, no la pague por Dios los articulistas de El Constitucional con el pobre Contemporáneo, que nosotros no hemos hecho más que repetir lo dicho por La Iberia, El Estado, El Horizonte, El Clamor, La España, el folleto del capitán de fragata de la armada Sr. Lobo, el del señor Gayoso, La Palma de Cádiz, El Comercio y hasta el ministerial Constitucional de aquella plaza.

Una pequeña cosa advertiremos á los señores articulistas, después de recomendarles mucho la calma, pues no es justo el incurrir en un error completamente se carece de paz; aquella y piedad es; que si por efecto de su mal humor que nos tiene sin cuidado, tratan de volver á negar, no lo que es del todo público, porque esto ya sería un clamor demasiado repetido, sino aquellas cosas que pudieran crearse menos quedar en duda su veracidad para con el público, además de haberlas denunciado otros periódicos, como son las compras en Inglaterra de remos, de sebo, de minio de bayalada, de aceite linaza, de estaño, de calamina, de hierros, cabillas y planchuelas, de cobres, que de todo se tiene en el país; así como si la obediencia fuese tal (lo cual no es de esperar), que negasen también lo de las maderas adquiridas sin los requisitos de previa subasta, entonces rogáramos á nuestro colega hiciera saber á los articulistas que tan mala dirección han dado á la cuestión, que tendríamos la peregrina ocurrencia para que el fiasco fuese más completo, de irles citando fecha por fecha lo que las reales órdenes que con dicho objeto se han expedido, á fin de que se sirvieran pedir permiso para que se insertasen en la Gaceta.

Y qué hay de influencias y de contrata de carbón para el apostadero de la Habana? Ya se ve, como el director de armamentos debió estar tan ocupado.

E poramos del señor general Zavala que en todo aquello que puede emplear su patriotismo y buen deseo, en las cualidades nunca le hemos negado, lo verificara de un modo conveniente para que se contara de raíz los males que toda la prensa viene lamentando.

Antes de concluir, diremos á la Epoca, periódico que ha pretendido meter baza en esta cuestión, que nuestra conducta es siempre clara y patriótica, lo cual nos diferencia de otros, más amigos de seguir las inspiraciones estrañas cuando les conviene, que de romper lazuras por la buena gestión de los negocios públicos.

Por precipitación y desorden, por artículos auto-ayer, como de esta redacción, un artículo remitido, lleno de saber teológico, en donde claramente se mostraban algunos de los gravísimos errores en que suele incurrir La Regeneración, por haber estraviado celo en favor de la iglesia.

El susodicho artículo no está en manera alguna en contradicción con las doctrinas políticas de El Contemporáneo, y está además tan bien escrito y pensado, que tendríamos á mucha honra el que fuese obra nuestra. Pero no sé cómo, como no lo es, lo confesamos públicamente, según ya lo hemos confesado de palabra á quien nos lo ha venido á preguntar. No queremos lucirnos con el trabajo y el mérito ajenos.

La Regeneración sospecha que yo es nuestro el artículo. Nosotros convertimos en certidumbre su sospecha.

El autor del artículo replica hoy con otro al suscrito de La Regeneración de ayer; pero antes de insertarlo, nos toca hacer algunas breves observaciones, que le haremos en otro día.

Nosotros no podíamos censurar, ni hemos censurado, el que La Regeneración se deduciese á los principios de la iglesia.

Nuestra censura solo podía recaer, y solo ha recaído, sobre el modo contraproducente y poco hábil de defenderlos.

En cuanto á la defensa de sor Patrocinio, ya es negocio muy diferente. Nosotros no nos hemos ensañado jamás contra dicha señora; pero ni la conciencia, ni el respeto profundo que profesamos á los portentos del amor divino, que nos enseña la mística teología, pueden consentir que defendamos á quien los profana. Por lo mismo que somos buenos católicos, no podemos ser cómplices, ni encubridores, ni defensores de falsos milagros, cuando tantos y tan verdaderos ha hecho Dios por medio de aquellas personas en verdad espirituales, que han merecido el regalo de su amor, y han llevado el signo eterno y patente de su conformidad con Cristo.

RESPUESTA A LA REGENERACION

La Regeneración dice ayer que la calumniamos, por supuesto, sin saberlo. Mañana es casi seguro que repetirá la misma censura, porque en este, como en el anterior artículo, nos limitamos á producir con toda fidelidad sus propias palabras.

El diario católico desprecia nuestro artículo. Su primer impulso fué abandonar al juicio de todos los católicos, de todos los españoles que conserven sentido común.

El todos subrayado dos veces pudiera significar mucho. No queremos comentarlo, sin embargo, porque entonces, sin gran violencia nos veríamos quizá privados de fe y de sentido común. Y decimos esto, porque parece hasta inverosímil que el célebre periódico pretendiese abandonar su artículo á nuestro juicio. Su artículo, repetimos, por no suyo son los materiales, y hasta le pertenece el orden de las pruebas.

Con todo, dejando esto á un lado, en vez de abandonar nuestro artículo al juicio de todos los católicos (aquí entráramos nosotros), y de todos los que conserven sentido común (lo cual tampoco nos negará La Regeneración), nos parece más acertado y prudente que forme un folleto con sus artículos, sin empiezas ni supresiones, tales cuales aparecerán por vez primera en público, lo mande á la censura de la autoridad eclesiástica, y ya se convencerá de que para censurar sus artículos no se necesita el juicio de todos los católicos, lo cual parecería algo febrilísimo, ni el de todos los españoles que sentido común, lo cual, mas que á tantinismo, óleria, sin saberlo, á lamennismo, por lo menos. Tanto trabajo sería horrible. Basta con escuchar el juicio de la autoridad eclesiástica.

Por qué no sale del paso, enviando íntegros sus dos artículos á la vicaría? Para un periódico que aspira al triunfo práctico del catolicismo, es decir, al triunfo, no del hombre-periodista, sino de los obispos, que, según el Espíritu-Sanctus regere Ecclesiam Dei, nuestra indicación no puede ser muy clara.

Cuando se trata de averiguar si los obispos tratan bajan ó no, en el sentido que denuncian los demagogos, antes de hablar como apologeta católico, ó se negan á ello.

1. Averiguar la verdad, toda la verdad; y decir, si se puede y conviene, obteniendo antes el permiso de la autoridad competente. De las cosas eclesiásticas, y especialmente de las que atañen á la gerarquía, no puede hablarse sin profundo estudio y mucho detenimiento. Cuando un simple fiel, sin saber más que la doctrina cristiana, quiere sentarse en la cátedra docente, y desde la cátedra del teólogo autorizado, dirigir como maestro su voz al pueblo; muchos milagros debe hacer Dios para que no sean frecuentes y perniciosos los errores de semejante enseñanza.

Trácese de una sociedad tan importante como la iglesia, no todo puede manifestarse; la misma verdad tiene muchas veces que ocultarse con el silencio.

Con frecuencia hasta lo lícito debemos callarlo. Y estas no son máximas de Maquiavelo; pertenecen á San Pablo y Santo Tomás de Aquino. Los testos son muy conocidos. Omnia mihi licent, sed non omnia expediant. Pero escuchemos á La Regeneración:

«Nos ha desfigurado, dice, nos ha, sin saberlo sin duda, calumniado.» Copiar sus propias palabras con esta exactitud es lo único que hicimos. No niega ni una sola frase de las que le hemos atribuido. No muestra un solo punto por nosotros desfigurado. Nos acusa de calumnia, y no prueba la calumnia, ni puede jamás probarlo. Esto en el Código vigente tiene un nombre bastante duro.

Si copiar es calumniar como calumniadores. Perdonamos. Sigue La Regeneración: «Ha olvidado por completo las circunstancias en que escribimos (las circunstancias no pueden dar paso á ciertas cosas); el terrible discurso del Sr. Olózaga; la subterfuga conjuración clerical; sonada por este diputado, pero denunciada hábilmente al Congreso y al país; nombres propios de personas respetables, estigmatizados como influencia perniciosas, que supeditaba al ministerio y aun á instituciones elevadísimas, entregadas así al odio, y en su día al furor y á las pasiones de las malas pasiones... Todo esto lo ha olvidado El Contemporáneo.»

A todo esto contestamos:

1.º Que el discurso terrible del Sr. Olózaga, fué pronunciado en los días 11 y 12 de diciembre, y los artículos de La Regeneración se publicaron en los días 21 y 24 del propio mes. En el siglo del vapor y de la electricidad, nos parece difícil que tantos días no fueran suficientes para calmar los espíritus, agitados por el terrible discurso del Sr. Olózaga.

2.º Que la iglesia no conocía ni aprueba el miedo. Sus coronas son para los mártires, que se relajan de los terribles discursos de los emperadores, y ni una sola ha concedido jamás á la cobardía. La iglesia, además, cuenta con la fortaleza entre sus virtudes.

3.º Que las circunstancias jamás autorizan, tratándose de la iglesia, cargos tan injustos y tan infundados como los que al episcopado de Madrid ha dirigido La Regeneración.

4.º Que, según un célebre Papa, nec pro vita propria defendenda dicitur est mentiri, cuando el mentir puede traer el descrédito de personas inocentes.

5.º Que las circunstancias jamás autorizan para decir que el autor de un artículo está al lado de todos los hombres que activamente dicen de la autor dad de la

Santa Sede; que se enseña libremente, sin que la autoridad eclesiástica haya hecho hasta ahora conocer que el gobierno le permite la intervención que por derecho le compete en la enseñanza, y mucho menos que, no solo nada hacen (1) contra lo que en el interior de su conciencia podrán creer perturbación de todo lo que es orden y justicia, sino que lo favorecen y protegen hasta donde pueden hacerlo.

No hay circunstancias, por mas que sean terribles, con las cuales puedan justificarse cargos de esta naturaleza.

6.º Que con estas excusas de La Regeneración, los obispos pierden para con los católicos, y nada ganan para con los revolucionarios.

Creo quizá La Regeneración que acaba la responsabilidad de los prelados ante la revolución con que en sus columnas aparecieron dos artículos, en los cuales se diga que son personajes completamente ajenos de la política dos senadores que van al Senado y votan, y un nuncio que actualmente representa al Padre común de los fieles en Madrid?

Esta excusa, por fortuna, absurda, no haría despreciables.

La Regeneración quiere poner en contradicción á El Contemporáneo, diciendo que antes llamó calurosa defensa, á lo que apellida hoy fuerte censura. Esto es no comprender la ironía. In illo tempore solía decirse: ¡Qué amigos tenéis, Benito!

Ahora si que viene aquí como de molde, la siguiente exclamación del papal católico: ¡Qué Contemporáneo!

Vaya otra exclamación: ¡Claramente, no merece los honores de la contestación!

Y en efecto, no están maduras. Esto es lo que se llama hacer de la necesidad virtud.

Posible es, sin embargo, que conteste seria y cumplidamente, aunque tiene tentaciones de abandonar al buen sentido del pueblo español.

Este párrafo tiene dos partes. La primera nos lleva de espanto. ¡Si con estar! ¡Qué miedo, santo Dios! Pero la segunda flexa el sosiego á nuestro espíritu, porque al fin no tiene mas que tentaciones; y como las tentaciones son un mal, podrá al Señor que no le permita caer en ellas.

El malignante con que la mano deslizada se propone herir á La Regeneración, nos parece palabra poco ajustada al cristianismo práctico victorioso.

¿Sospechas tiene La Regeneración de que ha con lido una falta pública? Y si sospecha haberla cometido, ¿no podrá sospechar, que sin ser maligna, ó alquier malo, se ha deslizado en cualquier parte para corregir su error?

«Era maligna La Regeneración cuando estampaba frases terribles contra La Esperanza? ¿Obraba con malignidad, cuando breve, pero duramente, censuró el folleto del Sr. Caso? ¿Quiso herir malignamente á La España, cuando publicó su severo juicio, sobre los elogios tributados por aquel diario conservador á la forma, no al fondo del terrible discurso del señor Olózaga? ¿Es maligno espíritu quien muchísimas veces le ha hecho publicar terribles censuras contra el Ami de la Religión, contra Montalembert y el mismo Sr. Dupanloup?»

Y si La Regeneración, sin ser maligna, puede censurar á los católicos, cuando, en su sentir, se equivocan, ¿no podremos nosotros, sin ser malignos, censurar también á La Regeneración, cuando ciertamente cometa errores de trascendencia? ¿Es quizá infamable? ¿Tiene algún privilegio divino? ¿Qui que vult dicit, que non vult audire?

La mano deslizada.

Ni en los tiempos en que el capricho de un rey aventurero llevaba á los mas altos puestos al que su voluntad, erigida en único árbitro, señalaba; ni cuando el influjo de una favorita desecada colmaba de honores al parvenu recién llegado del último rincón de una provincia, que traía en su barbilirio rostro la garantía de su fortuna; ni en la historia de todos los polaquismos antiguos y modernos, será fácil encontrar truron mas inusitado, ni gracia mas estupenda, ni ministrada mas superflua que la que anuncia La Correspondencia en su número de anoche.

El embaixador diputado de la mayoría D. Emilio Bernar, va á ser nombrado subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

D. Emilio Bernar, por la gracia de la union liberal y la benevolencia del Sr. Negrete, va á tener la categoría de regente de audiencia.

La compensación así será tan justa como necesaria, y la alegría del Sr. Marqués Navarro y del señor Romero Ortiz no ofenderá la amarga tristura de la otra pléyade de notables.

Si la ley de la armonía ha de cumplirse alguna vez, pedimos que sea nombrado presidente del tribunal supremo de justicia el Sr. Bugalla, y regente de la audiencia el Sr. Barca.

Dice La Correspondencia: «Tenemos la satisfacción de poder asegurar, después de habernos informado convenientemente, que no hay el menor motivo para creer en la posibilidad de próximos trastornos. Ahora, como siempre, los partidos extremos se agitan y forman descabellados planes; pero por la indole y fase de estos manojos, harto conocidos por el gobierno, no es de temer, ni remotamente, que pueda llegar á turbarse el orden público.»

Nosotros no sabemos si se agitan ó no los partidos extremos; pero creemos con La Correspondencia que no puede llegar á turbarse el orden público; algún bien ha de sacar el país de que desempeñen los hombres de la situación los primeros destinos.

¿Sabremos si el gobierno aprobará al sufragio universal, ó á otro medio desconocido, para saber la opinión del país sobre la conducta de los señores diputados. Lo probable es que los órganos ministeriales salgan el mejor día declarando que el país desea unas nuevas Cortes.

Hay caricias sospechosas, y á este número pertenecen las de los diarios ministeriales, cuando nos juran por su honor que después de cerradas las Cortes podremos vivir tranquilos. Si no estuviéramos curados de espanto, tales promesas nos erizarían los cabellos, porque las promesas de los vicaristas siempre son falaces: afortunadamente hemos aceptado la lucha sin disimularnos sus peligros.

En la Guía de forasteros para el corriente año se dá, como en las de los años anteriores, el título de rey de las Dos-Sicilias á Francisco II, y el de rey de Cerdeña á Víctor Manuel.

Segun El Pueblo, la ley de ayuntamientos y la de diputaciones provinciales, y cuantas leyes políticas salgan á luz durante el mando de la union liberal serán tan retrogradas como las de los moderados en 1845, «habiendo en favor de estos la circunstancia de que el partido liberal de continuo estaba entonces conspirando, y la de que casi toda la Europa era absolutista, mientras que hoy es constitucional.»

«Tenemos mucho gusto en transcribir á nuestras columnas esta franca y espontánea declaración de un diario democrático, que, al hacer justicia al partido conservador, reconoce á nosotros, que aun desde el punto de vista de ese mismo partido, las leyes de 1845 son un reflejo de aquellas circunstancias y no lo que serian hoy.»

Dice La Correspondencia: «Hoy se ha dicho en el Congreso que las oposiciones piensan comparecer estensamente el lunes próximo del tratado de Marruecos, considerando la cuestión de Africa bajo un aspecto enteramente distinto de como ha sido mirada hasta ahora en ambos cuerpos colegisladores.»

En efecto, cierto que las oposiciones piensan hacer pasar malos ratos en la semana próxima á los señores general O'Donnell y Calderon Collantes, poniendo de manifiesto ante país, cuál es el criterio que ha presidido á todos los actos del gobierno, después que vuestros soldados, derramaron abundantemente su sangre en los campos de batalla.

En apoyo de las noticias que hemos publicado acerca de la guerra civil que devorará á la mayoría, vamos á citar un testimonio irrecusable. Si después palabras han parecido sospechosas, véase cómo escribe un entusiasta de la situación, el corresponsal del Diario de Barcelona:

«Como estas cartas aspiran á ser el reflejo fiel de la verdad, aun á riesgo de que algunos me tachen de indiscreto, y otros de amigo tibio de esta situación, no puedo menos de decir á Vds. que, si bien no es exacto que la mayoría empiece á descomponerse, como aseguran los diarios de la oposición, es cierto que comienza á revelarse algún antagonismo entre los dos grandes grupos que la forman. El elemento conservador no está contento de D. Leopoldo, primero por el nombramiento de Vega Armijo para la cartera de Fomento, después por la solución dada á la cuestión vicepresidente, con la elección del Sr. Lafuente. Para uno ó para otro cargo, hubiera deseado ver preferido al Sr. Cánovas. Los progresistas, mas acariados hoy por la fortuna y mas favorecidos con la sonrisa del duque de Teba, se van haciendo valer, y se dan cierta importancia que disgusta á los otros. La cuestión del sábado, provocada con tanta valentía por los Sres. Góicoechea (D. Roman) y Escario, dió lugar á acaloradas polémicas en los pasillos del Congreso, y me aseguran que el general O'Donnell tuvo un fuerte altercado con los Sres. Eudavert y Goicoechea (D. Francisco). Todo esto indica la necesidad en que se quiere el presidente del Consejo de guardar un perfecto equilibrio para no inclinarse ni á un lado ni á otro, de manera que, interior no se fundan por completo, único modo de consolidarse la union liberal, estén contentos y satisfechos. Ambiciones, impacientes y esperanzas defraudadas tienen mucha parte en este estado de disgusto que es en vano querer ocultar, porque salta á los ojos de cuantos siguen la marcha de los sucesos políticos.»

La actitud observada anoche en la comisión de la ley de ayuntamientos por el Sr. Cánovas del Castillo, actitud de que me ocuparé luego, derrama mucha luz sobre el estado de la mayoría, y sobre las causas verdaderas de la disidencia de una con otra fracción.

El otro corresponsal del mismo periódico, es todavía mas esplicito y anuncia, sin ambages ni rodeos, que han empezado las hostilidades entre las dos fracciones rivales, y que la mayoría se disuelve, como la sal en el agua. Oigámosle:

«Amigo mío: Ya la tenemos armada entre conservadores y progresistas de la mayoría. Quién vencerá á quien no es posible saberlo por ahora, pero las hostilidades se romperán antes en el Congreso, por los señores Góicoechea y Escario. Pienso tener á V. al corriente de todo lo que vaya ocurriendo, y á la imparcialidad que debo á la amistad de V. y á la importancia de ese Diario, pondré de relieve todas las miserias políticas de que está siendo víctima la situación. V. sabe que ningún compromiso tengo, y que, guste ó no guste á tirios y troianos, he formado el propósito de decir clara y sencillamente la verdad de todo lo que por aquí pasa.»

Uno de los inconvenientes con que la actual situación tiene que luchar á brazo partido, es con las pretensiones verdaderamente inauditas que tienen muchos de los individuos que la apoyan. Por punto general, los que mas bullen y se agitan, son los que menos títulos tienen á la consideración pública. Los puestos de oficial de secretaría sin ya pequeña y trivial cosa para los pretendientes de nuevo cuño. Los quidanes, ó han de ser directores, encargados de negociados, etc., ó nada. En punto á destinos que bajen de 40,000 rs., no hay que hablar á ciertas gentes. Importa poco que no sean conocidos por sus obras literarias, por sus discursos, por sus carreras en algún puesto del Estado siquiera; cada uno, dicen ellos á quien quiere oírles, es dueño de darse la importancia que mas le acomode; y que, el que así no lo quiera, que deje.

El gobierno se vé continuamente acosado, no le basta hacer una combinación. A lo mejor hay que desahuciar, porque los agraciados no solo quieren buenos puestos, sino que los quieren adjudicados á sus intereses y comodidades. Los aspirantes á destinos han convertido esto en un campo de Agramante; y es mas que probable que den al traste con la paciencia del gobierno y de todas las gentes sensatas.

La combinación diplomática de que habló á V. en mi anterior, me parece que todavía no está hecha. Anda la de Dios es Cristo sobre sí, á lo que no á la posición y significación respectivas. Ráncas, por ejemplo,

que va de ministro á Prusia, está contento, y no es extraño que lo esté. El Sr. Comyn no quiere ir á Constantinopla, porque dice que no le gustan los turcos. Al Sr. Coello no le parece una cosa muy allá la legación de Bélgica y Holanda. Russon, que es también uno de los agraciados, y cuya talla política es de todos conocida, parece que se conforma con ser encargado de negocios de Frankfurt.

En fin, amigo mío, no nos entendemos, y si de alguna manera no se pone coto á esto, dejará esta situación abierta á los polacos en punto á ambición de destinos, pues, por lo demás, inmovilidad material no podrá haberla, mientras el gobierno actual esté en su puesto.

No quiero hacer aquí mención de los aspirantes que ha habido á la secretaría del gobierno de Madrid, pero pasan de 14.

Es ya oficial la noticia dada por el corresponsal de usted sobre la grandeza concedida al general Serrano. El turrón no caeada por arriba: bueno sería que á la vez repartieran alguna por abajo; pues los grandes y los pequeños son parte integrante de la familia humana que desea equidad y justicia.

Paseo V. bien, amigo mío, y prepárese para oír buenas cosas, cosas que aunque no han de divertirse á los catalanes, conviene sin embargo, que las sepan para que formen idea de lo que es la política por dentro, y sobre todo, la política de personas, que en nuestro país es la gran política de 20 años á esta parte.

Estamos conformes con el espíritu que ha dictado los siguientes párrafos de El Diario Español: «La actual rectificación tiene para los hombres sinceramente monárquicos y constitucionales, sea la que quiera su procedencia, una especial importancia, atendida la conducta de las demás oposiciones, y especialmente de la oposición progresista y pura. Los hombres de estas ideas se preparan y organizan para la rectificación de las listas, constituyen sus juntas y se conciertan para disputar á sus contrarios el triunfo en el terreno legal. Qué cada uno, por consiguiente, se prepare á su vez, para el día próximo ó remoto, que esto no nos incombe averiguar, en que los partidos puedan ser convocados al palenque legal.»

«Son muchos los hombres de opiniones sensatamente liberales que están interesados en la suerte y la estabilidad del trono, de la Constitución, del orden público, de la propiedad, en una palabra, de los objetos mas caros á los españoles, y que, sin embargo, por indolencia ó apatía no figuran en las listas electorales. Mas tarde, llegan los momentos de lucha y de prueba, y entonces es cuando se deplora ese abandono y cuando se reniega inútilmente de lo acontecido, dando muestras de ardido arrepentimiento.»

Tiene razon el órgano ministerial: es preciso que los liberales de buena fé, cualquiera que sea su denominación, acudan á hacer valer su derecho, para combatir mas tarde en los colegios electorales. No se nos oculta que los demasias del poder atraen á muchos hombres tímidos de reclamar el derecho electoral, considerado como un bien inapreciable verse lejos del palenque donde domina por lo comun la influencia deletérea del gobierno; mas si se quiere que algun día tenga verdadera fuerza la opinion pública, creamos necesario que todos los hombres de partido tomen parte en las elecciones.

Acabáramos de leer en una correspondencia dirigida desde Madrid al ministerial Diario de Barcelona, que los ex-progresistas, mas acariados hoy por la fortuna, y mas favorecidos con la sonrisa del conde-duque, se van haciendo valer y se dan cierta importancia que disgusta á la otra fracción; cuando llegó á nuestra noticia la de un nuevo triunfo de los resollados. Dedicadamente estos señores han conseguido apoderarse del conde-duque, á fuerza de frecuentar años y años la célebre tertulia y de sufrir con resignación pasmosa desaires que no podían menos de tener su recompensa.

El Sr. Romero Ortiz ha sido nombrado director general de hipotecas; y el Sr. Marqués Navarro jefe de la seccion de estadística en el ministerio de Gracia y Justicia: el uno dá un nuevo salto en la rápida carrera que empezó, con muy buena fortuna, en 1854; el otro entró á participar, aunque algo tarde, de las ventajas de la situación, gracias á la cariñosa amistad del conde-duque. El Sr. Negrete ha quedado el último cartucho, antes de ceder á las exigencias del general O'Donnell en favor de sus conturbios y predilectos de hoy; pero, al fin, ha tenido que acatar las órdenes de sus jefes y declararse protector de los ex-progresistas.

Disculiendo con El Constitucional, prueba El Reino que la oposición de los partidos medios está justificada por los hechos del ministerio, que en mas de tres años de existencia no ha realizado ninguna de las mejoras que en el orden político y en el económico exige el estado de la nación.

«La cuestión de reforma constitucional, dice, subsiste en el mismo ser y estado que la elevación del general O'Donnell se encuentra, á pesar de sus solemnes promesas.

La ley de imprenta del neo-católico Necedal sigue vigente, y corregida y aumentada, al aplicarse, en el sentido mas opresor del pensamiento. Las leyes orgánicas presentadas en la anterior legislatura, además de su espíritu reaccionario y centralizador, no satisfacen las urgentes necesidades de la nación.

Ni la de orden público, que ponga coto á las arbitrariedades del poder; ni la de incompatibilidades, que haga desaparecer ese Congreso de empleados públicos; ni la electoral, que amplie el sufragio y moralice el acto mas importante que ejercen los pueblos; ni ninguna de las leyes que el país reclama para su definitiva organización, han sido dadas por la situación que simboliza el conde-duque.

En la esfera económica, la inmovilidad, la continuación de inveterados abusos, el temor de acometer el plantamiento de útiles reformas que hagan sortables las cargas públicas, ofreciendo al tesoro recursos permanentes y aumentos progresivos en relacion y armonía con el desarrollo de la riqueza: hé aquí el sistema del gobierno actual.»

Dicese, segun un colega, que el nuevo periódico que piensan publicar algunos diputados ministeriales centrará con el apoyo del general Serrano y con el del marqués de la Vega de Armijo, cuyo pensamiento político, que desea poner en práctica, de acuerdo con el presidente del Consejo, no ha desarrollado todavía, porque no ha llegado la oportunidad.

Tomamos de La Discusion: «Nada mas comun hoy que insultar á la prensa; nada mas corriente que desconocer sus méritos y los grandes servicios que ha prestado á nuestra civilización. Todos los que se alzan por la prensa al poder, la maltratan; porque la prensa revela sus errores, y es

como la conciencia que les persigue con el recuerdo, y les castiga con el remordimiento. Sin embargo, la prensa generosa da armas a los que la niegan, defendiendo a los mismos que la desconocen y que la insultan. La prensa es tal, que da vida a los mismos que combate. Hay algo que sienten mas los hombres públicos que el ataque de la prensa, y es su olvido. Esto prueba que sus heridas, lejos de matar, dan vida. Esto prueba que con solo nombrar a un hombre político, la prensa le hace un gran servicio. ¿Y será posible que veamos lo que estamos viendo hoy? Hombres que han sido periodistas, insultan a la que les ha dado el ser, y quieren ahogarla. Pero la prensa es inmortal como nuestra civilización. Los mismos que la niegan, se acogen a su seno. Los mismos que la combaten y la odian, se acogen a ella como único medio de hablar al mundo, de propagar sus ideas, de comunicar en pensamiento, que de otra suerte moriría en su conciencia, o cuando mas, en las ondulaciones del aire que puede repetir el débil eco de nuestra voz. Ejercemos, a pesar de tantos insultos, nuestro ministerio. La prensa es el gran libro del pueblo. La prensa populariza todas las ideas. Por ella la tiranía es imposible. Dada la prensa absolutamente libre, y os damos el poder absoluto. Pronto reconoceréis como la prensa es mas fuerte que todos los poderes.

**Leamos en El Clarín:** ¿Deseamos que los profetas y sacerdotes de la unión sean los explicasen ciertos misterios, ciertas convulsiones interiores que se advierten en ella, y que forman hoy el tema de las conjeturas de cuantos toman una parte mas o menos activa en la política. Si hemos de atenernos a los síntomas que se traslucen y a los presentimientos generales, el ministerio, ese ministerio, a quien sus favoritos juzgan invaluable, se tambalea, y va sintiendo desmoronarse el frágil pedestal que le levantaron el egoísmo, el interés y la apostasía. Esta es la verdad de su situación, que en vano se empeñarán en negarnos los periódicos que le sirven y se consagran a elogiar todos sus actos, si quiera sean algunos de ellos dignos de la mas rigida condenación. Aunque tiene una gran mayoría en las Cortes, vacila y se siente débil. Aunque cuenta con los tesoros de Croso, encerrados en los sótanos del erario público, su situación económica es en extremo apurada, y va caminando, si Dios no lo remedia, a una bancarota. Aunque cuenta al parecer con el ejército, carece de fuerza material y de prestigio. Aunque hace alarde de poseer los votos del cuerpo electoral, la verdadera mayoría de este se lo muestra adversa. Aunque supone que goza de la omnimoda confianza de la corona, no se atreve a ponerla a prueba en ninguna de aquellas cuestiones que acreditan el ascendiente de unos ministros. Aunque se cree que la realidad se halla refrendada con la apariencia, porque el gobierno dominante se funda en una superioridad política, porque nada, absolutamente nada, es verdad bajo el mando del vicarismo, si se exceptúan las medidas reaccionarias y los sacrificios que se nos exigen. Pero se acerca la hora en que se descorra el telón, y se vea que las pomposas decoraciones del día no son mas que lienzo, pintura, madera y relumbrones. El actual ministerio no tardará en disolverse. Su muerte se halla mas cercana de lo que los gentiles del donnellismo piensan. El día de sus funerales, no quedará de su existencia ni una ley útil, ni un sistema fecundo, ni una reforma saludable. Habrá vivido de la vida que le prestó el régimen contra el cual se había declarado, y de su dominación solo sobrevivirá el recuerdo de los ataques que ha dado a los derechos y a las garantías individuales.

**CRONICA PARLAMENTARIA.**

**CONGRESO.**  
Se abrió la sesión a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Lafuente-Lloja y aprobada el acta de la anterior, pidió el Sr. Perez Caballero que constase su voto conforme con el voto particular del señor Sagasta acerca del caso de reelección de D. Enrique O'Donnell.  
El señor ministro de Gracia y Justicia manifestó que estaba dispuesto a contestar a varias preguntas que se le habían dirigido en días anteriores, y en virtud de esta declaración, reprodujo la que el señor Fuente-Alcázar había hecho sobre el nombramiento de registrador de la propiedad del distrito de Madrid, y el Sr. Negrete contestó que en su opinión no tenía el deber parlamentario de contestar a la pregunta que se le hacía; pero que sus actos eran de tal naturaleza, que no había inconveniente en que fuesen públicos, y que por este motivo manifestaba que no había hecho el nombramiento en cuestión; pero que tenía resuelto nombrar al Sr. Bugallal. El señor Fuente-Alcázar acusó una interpelección para cuando se verificase el anunciado nombramiento.  
El Sr. Herrera (D. Cristóbal Martín), reprodujo también la pregunta que antes había hecho sobre los abusos cometidos por el juez de Salamanca, que había dirigido una circular a sus dependientes fijando una tramitación arbitraria en materia de testamentos abintestatos y testamentarios. El Sr. Negrete aseguró que no tenía noticia de lo que se trataba, que pediría informes, y que procuraría remediar los abusos que se denunciaban, aunque sin usurpar las atribuciones de los tribunales; con este motivo mediaron algunas rectificaciones entre el Sr. Negrete y el señor Herrera.  
Entrándose en el orden del día, continuó la discusión pendiente sobre el caso de reelección del señor brigadier Ramirez y Arroyo, usando de la palabra en contra del voto particular del Sr. Fernandez Vallejo el Sr. Abades, que procuró, no sabemos por qué, apoyar sus opiniones en unas frases del Sr. Gonzalez Brabo, con que hace tiempo que el ilustre orador y jefe de la minoría conservadora manifestó que en los países constitucionales las Cortes con el rey podrían hacer lo todo.  
El Sr. Fernandez Vallejo rectificó, desahuciando por completo los argumentos aducidos por el señor Abades para persuadir a la Cámara de que no debía quedar sujeto a reelección el Sr. Ramirez.  
El Sr. Gonzalez Brabo, con la elocuencia que todos en él reconocen, después de dar las gracias al Sr. Abades por el honor que le hacía recordando sus palabras, dijo que si bien creía que las Cortes con el rey podían hacer y anular toda clase de leyes, no había nunca sido su ánimo afirmar que el Congreso podía fallar a las ya sancionadas y en vigor, y que las interpretaciones equivocadas y abusivas no son síntoma de progreso, sino de retroceso y de decadencia.  
Después de rectificar los Sres. Gonzalez Brabo,

Vallejo y Abades, obtuvo la palabra en pró del voto particular el Sr. Calvo Asensio, que hizo una larga defensa de las Consultas que había creído atacadas por el Sr. Polanco. Con este motivo, enumeró algunas gracias concedidas por el gobierno de aquella época a varios señores diputados, entre los que figuraba en primer término el general O'Donnell ascendido a capitán general de los ejércitos en premio de sus servicios revolucionarios. Recordó también otros nombramientos, y a pesar de las especiales circunstancias de los que los habían obtenido, quedaron sujetos a reelección, a no ser que sucediese como con el Sr. Ulloa, que obtuvo el puesto de subsecretario de Estado, según se decía en el decreto, en comisión y sin sueldo, o que no se hubiese dado cuenta a las Cortes de las gracias otorgadas como aconteció en los casos de los Sres. Uztáriz y Coello, que recibieron grandes cruces.  
El Sr. Navarro, que había pedido la palabra para defender a un ausente, después de obtenida la venia del Congreso, combatió la idea de que se hubiesen concedido gracias por servicios revolucionarios, sino por las persecuciones sufridas. El Sr. Calvo Asensio replicó que las persecuciones fueron consecuencia de los servicios revolucionarios, recordando que así se consignaba en la ley que se hizo para dar ciertas grandes cruces que hoy adornan el pecho de muchos que quieren pasar por hombres de orden y de grandísimo juicio. Con esto debió darse por convencido el Sr. Navarro, que no tuvo que añadir una palabra mas.  
Puesto a votación el voto particular, fué desechado por 68 contra 33. Leído después el dictamen de la mayoría de la comisión, fué aprobado, y por consiguiente, el Sr. Ramirez sigue siendo diputado.  
Entróse en seguida en la discusión de los presupuestos, aprobándose sin discusión la sección primera en que se marca la asignación de la casa y familia real. La segunda sección en que se fijaban los gastos de los cuerpos colegisladores no se discutió, porque como es sabido, este asunto se resuelve por las Cámaras, en sesión secreta, conforme al reglamento.  
El Sr. Polo obtuvo la palabra en contra de la sección tercera, en que se fija la cantidad que ha de pagarse en el presente año, por razón de intereses de todas clases de deuda, y con este motivo demostró el Sr. Polo que en el presupuesto de este año hay un déficit de 665 millones, que se salda por medio de un aumento en la deuda pública de 1331 millones de capital y 39 en sus intereses.  
Que un déficit parecido ha habido anualmente desde que entró en el poder el actual ministerio, y continuará necesariamente habiéndolo por el sistema que sigue. Dijo que durante los ocho años que comprende desde 1859 a 1866 ambos inclusive, en todo su desarrollo el sistema financiero del actual ministerio, se aumentará la deuda en 10,000 millones de reales, y en mas de 300 sus intereses.  
Añadió que en 1863 ascenderá a mas de 21,000 millones en sus capitales, y a mas de 600 en sus intereses. Demostró luego la inmensa distancia que existe entre los adelantos realizados en Francia y los realizados en España, y se admiró de que siendo con relación a sus ingresos respectivos igual, por lo menos, la deuda de España a la de Francia, allí existiese el gobierno y el país armados por su aumento, y aquí se creyese el gobierno en una situación de prosperidad inaudita. Hizo ver también que los contribuyentes debían estar muy alarmados por el grande aumento de los impuestos que iba necesariamente a hacer caer sobre ellos este tan gran aumento de la deuda pública. Concluyó demostrando la necesidad de variar de sistema, si no se quería arruinar a la Hacienda y a los contribuyentes.  
El Sr. Salaverria, según su costumbre, acudió al lugar común de que las razones del Sr. Polo eran antiguas, aunque, por otra parte, procuró vanamente destruir sus cálculos.  
Rectificaron los Sres. Salaverria y Polo.  
El Sr. Nuñez de Prado manifestó una extrañeza infundada porque sin razón creía que el Sr. Polo se oponía, por no aumentar la deuda, al desarrollo de las obras públicas. El Sr. Polo demostró este error, y después de rectificar ambos diputados, recordó el Sr. Calvo Asensio una indicación hecha por el señor ministro de Hacienda acerca de la pensión del infante D. Sebastian, y habiendo manifestado el Sr. Salaverria que no recordaba haber hablado en el sentido que se daba a entender, el Sr. Calvo Asensio apeló al Diario de las Sesiones. El general O'Donnell intervino en este asunto, con la mira de que no se paralizase la discusión. Leída la parte del Diario que exigió el diputado progresista, dijo que el silencio del ministro después de las palabras del Sr. Olázaola, equivalía a un asentimiento. Intervino el señor Madoc en este debate, proponiendo que se asignen al señor infante la cantidad de 900,000 rs. que se propone en el proyecto de ley presentado en la sesión anterior por el gobierno en lugar del millón de reales que se le asigna en el presupuesto sin perjuicio de lo que se resuelva por la Cámara, así se acordó, votándose en seguida la tercera sección del presupuesto. Dióse lectura del dictamen de la comisión encargada de informar sobre el tratado de comercio celebrado con Marruecos, levantándose la sesión en seguida. Eran las seis y media.

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.**

**Circular.**  
A fin de evitar las dudas en el abono de los haberes de los funcionarios dependientes de este ministerio, a que dá ocasion el abuso de enlazar las licencias concedidas a los mismos por S. M. con las que, en uso de sus atribuciones, conceden el fiscal del tribunal supremo de justicia y los regentes y fiscales de las audiencias del reino, la Reina (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer que estas se tengan por concedidas siempre que los interesados no hubieren empezado a hacer uso de ellas al obtener y usar de las concedidas por S. M. De real orden, comunicada por el señor ministro de Gracia y Justicia, lo digo a V. S. para sus efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 14 de enero de 1862.—El subsecretario, Antonio Casanova.—Señor regente y fiscal de la audiencia de...

**ULTRAMAR.**

**El gobernador capitán general de Filipinas participa, con fecha 21 de noviembre último, que no corre novedad en aquellas islas, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.**

**DESAPACHOS TELEGRAFICOS.**

**Cádiz 17.**—Ha salido el *Sumpter*, y según noticias se dirige a Gibraltar.  
Se ha hecho la prueba del nuevo vapor trasatlántico *Santo Domingo*, ignorándose aun el resultado.

**Cádiz 17.**—Para hacer salir sin demora al *Sumpter* pasó a su bordo un ayudante del gobernador militar de la plaza. El ayudante le intimó la orden de partir mientras llegaba la comunicación oficial en que la autoridad española le prevenía que saliese del puerto en el término de cuarenta y ocho horas que le concedía el gobierno para proveerse de agua y carbon. Cuando llegó el ayudante del gobernador, el *Sumpter* tenía ya encendidas sus calderas y levada el ancla, y apenas el comandante del *Sumpter* oyó la orden verbal del ayudante, manifestó a este que siéndole insuficiente el tiempo que se le señalaba, porque lo que principalmente necesitaba era dinero, se disponía a salir del puerto, lo que verificó sin dar lugar a que llegase a sus manos la comunicación escrita del gobernador de la plaza, que llevaba ya al *Sumpter* el ayudante del capitán del puerto en la falda del mismo.

**Lugo 17.** Ha arribado el bergante *Villa de Luarca* procedente de la Habana, con 46 días de navegación y 44 pasajeros; algunos de estos enfermos no contagiosos. A los seis días de navegación falleció uno de los pasajeros.

**Ferrol 17.**—A las dos y media de la tarde de hoy ha salido del dique, con toda felicidad, la fragata *Resolución*. Se arbolará y acabará de habilitarse con toda actividad.

**Alicante 18.**—Anoche estuvo reunido por espacio de tres horas el ayuntamiento para ocuparse de la colocación de la vía férrea sobre el muelle. La votación quedó ematada. El lunes volverá a reunirse esta corporación para seguir tratando este asunto.

**Cádiz 18.**—El vapor *Santo Domingo* destinado para correo entre España y las Antillas, se ha probado hoy en la mar con excelente resultado. Los jefes de marina del departamento han declarado que reúne todas las condiciones exigidas en el contrato.

**Turin 18.**—En el Senado se ha tratado de las interpelecciones sobre la política general. El baron Ricassoli contestó que se ha ocupado de completar el gabinete con el nombramiento de un ministro del Interior, que las reformas pendientes han creado dificultades invencibles, que el ministerio no está dispuesto a transigir con los partidos; que los ministros no han creído deber retirarse sin dar explicaciones al Parlamento y que si este los condena sabrán cumplir con su deber. Respecto a Nápoles, el gobierno se ha comprometido a acelerar la unificación italiana. Hablando después de la cuestión romana el orador añadió que en Roma debían realizarse los destinos, no solamente italianos, sino también humanitarios; que no es posible determinar la época del triunfo; que el gobierno italiano firme en su alianza con Francia dirigirá su política hacia Roma.

También los ministros Córdoba, Menabrea y Bastogi dieron explicaciones sobre sus respectivos departamentos.

El Sr. Martino declaró que ha tenido, dice, entrevistas con Ricassoli para entrar en el ministerio; que no cree que el estado de la Hacienda sea bastante holgado para seguir el impulso dado a la política, y mostró deseos de que marchasen de acuerdo la diplomacia, la Hacienda y el ejército.

Habiéndome pedido explicación a Ricassoli sobre su opinión respecto a Roma, contestó: «Me he expresado así, porque siendo la cuestión romana cuestión moral, adelanta diariamente.»

El Senado aprobó por unanimidad que se pasase a la orden del día.

**Berlin 18.**—Se cree que el gobierno prusiano no suspenderá sus relaciones diplomáticas con Dinamarca, a pesar de los preparativos militares de esta.

**París 18.**—La salida de Méjico del ministro francés ha causado gran impresión en aquel país. El presidente Juárez ha dado orden a los generales mejicanos para que no acepten batallas campales, y que hagan en todas partes la guerra de guerrillas.

**Southampton 17.**—El conde de Rens ha comunicado al vice-cónsul de esta plaza, para que lo ponga en conocimiento del gobierno español, que el 23 llegó a la Habana, y que la expedición había hecho la travesía con toda felicidad.

**PARTE OFICIAL.**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

S. M. LA REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte su novedad en su importante salud.

El capitán general de Cuba al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros: «Habana 28 de diciembre de 1861.—Las fuerzas expedicionarias tomaron posesión el día 17 de la plaza de Veracruz y de los castillos de San Juan de Ulúa. No hubo resistencia. La población ha permanecido tranquila, y vuelven los habitantes que se habían marchado. Se han encontrado unas 120 piezas de artillería en buen estado, y considerable número de proyectiles: ha llegado ayer el contralmirante francés. El general Prim se halla pronto a marchar a su destino.»

**MINISTERIO DE FOMENTO.**

REAL DECRETO.  
Visto el expediente instruido para la clasificación de la carretera que, partiendo de la de Tarazona a Urdax, termina en Atienza:

Vistos los informes del ingeniero jefe, consejo provincial y gobernador de Guadalupe, y el dictamen de la junta consultiva de caminos, canales y puertos:

Considerando que dicha carretera se halla en las circunstancias que expresa el art. 4.º de la ley de 22 de julio de 1857, y en atención a las razones que, de conformidad con los citados dictámenes, me ha espuesto el ministro de Fomento, vengo en declarar de segundo orden la espresada carretera.

Dado en Palacio a ocho de enero de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Antonio Aguilar y Correa.

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.**

**Circular.**  
A fin de evitar las dudas en el abono de los haberes de los funcionarios dependientes de este ministerio, a que dá ocasion el abuso de enlazar las licencias concedidas a los mismos por S. M. con las que, en uso de sus atribuciones, conceden el fiscal del tribunal supremo de justicia y los regentes y fiscales de las audiencias del reino, la Reina (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer que estas se tengan por concedidas siempre que los interesados no hubieren empezado a hacer uso de ellas al obtener y usar de las concedidas por S. M. De real orden, comunicada por el señor ministro de Gracia y Justicia, lo digo a V. S. para sus efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 14 de enero de 1862.—El subsecretario, Antonio Casanova.—Señor regente y fiscal de la audiencia de...

**ULTRAMAR.**  
El gobernador capitán general de Filipinas participa, con fecha 21 de noviembre último, que no corre novedad en aquellas islas, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

**DESAPACHOS TELEGRAFICOS.**  
Cádiz 17.—Ha salido el *Sumpter*, y según noticias se dirige a Gibraltar.  
Se ha hecho la prueba del nuevo vapor trasatlántico *Santo Domingo*, ignorándose aun el resultado.

Cádiz 17.—Para hacer salir sin demora al *Sumpter* pasó a su bordo un ayudante del gobernador militar de la plaza. El ayudante le intimó la orden de partir mientras llegaba la comunicación oficial en que la autoridad española le prevenía que saliese del puerto en el término de cuarenta y ocho horas que le concedía el gobierno para proveerse de agua y carbon. Cuando llegó el ayudante del gobernador, el *Sumpter* tenía ya encendidas sus calderas y levada el ancla, y apenas el comandante del *Sumpter* oyó la orden verbal del ayudante, manifestó a este que siéndole insuficiente el tiempo que se le señalaba, porque lo que principalmente necesitaba era dinero, se disponía a salir del puerto, lo que verificó sin dar lugar a que llegase a sus manos la comunicación escrita del gobernador de la plaza, que llevaba ya al *Sumpter* el ayudante del capitán del puerto en la falda del mismo.

Lugo 17. Ha arribado el bergante *Villa de Luarca* procedente de la Habana, con 46 días de navegación y 44 pasajeros; algunos de estos enfermos no contagiosos. A los seis días de navegación falleció uno de los pasajeros.

Ferrol 17.—A las dos y media de la tarde de hoy ha salido del dique, con toda felicidad, la fragata *Resolución*. Se arbolará y acabará de habilitarse con toda actividad.

Alicante 18.—Anoche estuvo reunido por espacio de tres horas el ayuntamiento para ocuparse de la colocación de la vía férrea sobre el muelle. La votación quedó ematada. El lunes volverá a reunirse esta corporación para seguir tratando este asunto.

Cádiz 18.—El vapor *Santo Domingo* destinado para correo entre España y las Antillas, se ha probado hoy en la mar con excelente resultado. Los jefes de marina del departamento han declarado que reúne todas las condiciones exigidas en el contrato.

Turin 18.—En el Senado se ha tratado de las interpelecciones sobre la política general. El baron Ricassoli contestó que se ha ocupado de completar el gabinete con el nombramiento de un ministro del Interior, que las reformas pendientes han creado dificultades invencibles, que el ministerio no está dispuesto a transigir con los partidos; que los ministros no han creído deber retirarse sin dar explicaciones al Parlamento y que si este los condena sabrán cumplir con su deber. Respecto a Nápoles, el gobierno se ha comprometido a acelerar la unificación italiana. Hablando después de la cuestión romana el orador añadió que en Roma debían realizarse los destinos, no solamente italianos, sino también humanitarios; que no es posible determinar la época del triunfo; que el gobierno italiano firme en su alianza con Francia dirigirá su política hacia Roma.

También los ministros Córdoba, Menabrea y Bastogi dieron explicaciones sobre sus respectivos departamentos.

El Sr. Martino declaró que ha tenido, dice, entrevistas con Ricassoli para entrar en el ministerio; que no cree que el estado de la Hacienda sea bastante holgado para seguir el impulso dado a la política, y mostró deseos de que marchasen de acuerdo la diplomacia, la Hacienda y el ejército.

Habiéndome pedido explicación a Ricassoli sobre su opinión respecto a Roma, contestó: «Me he expresado así, porque siendo la cuestión romana cuestión moral, adelanta diariamente.»

El Senado aprobó por unanimidad que se pasase a la orden del día.

Berlin 18.—Se cree que el gobierno prusiano no suspenderá sus relaciones diplomáticas con Dinamarca, a pesar de los preparativos militares de esta.

París 18.—La salida de Méjico del ministro francés ha causado gran impresión en aquel país. El presidente Juárez ha dado orden a los generales mejicanos para que no acepten batallas campales, y que hagan en todas partes la guerra de guerrillas.

Southampton 17.—El conde de Rens ha comunicado al vice-cónsul de esta plaza, para que lo ponga en conocimiento del gobierno español, que el 23 llegó a la Habana, y que la expedición había hecho la travesía con toda felicidad.

**CORTES.**

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.**

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAFUENTE, VICEPRESIDENTE.**  
Extracto de la sesión celebrada el día 18 de enero de 1862.

Se abrió a las dos y cuarto, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

El Sr. PEREZ CABALLERO: No he podido asistir estos días a las sesiones. Si hubiera estado presente, hubiera votado en favor del voto particular del Sr. Sagasta.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Hallándose ocupado en el otro Cuerpo, su han hecho varias preguntas por señores diputados. Vengo dispuesto a contestarlas si se sirven repetir.

Pasaron a la comisión las peticiones presentadas en secretaría en la semana anterior.

El Sr. FUENTE ALCAZAR: Puesto que el señor

ministro de Gracia y Justicia se halla presente y me escita a que hablé, voy a dirigirme esta sencilla pregunta.

Deso saber si S. S. ha hecho ya el nombramiento de registrador de la propiedad en Madrid, y si este nombramiento ha recaído en el Sr. Bugallal.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Creo que no tengo el deber de contestar, a lo menos a la segunda parte de la pregunta de S. S., y dudo que nada que no pueda presentar a la luz meridiana, diré que no he nombrado al Sr. Bugallal registrador de Madrid, pero que estoy dispuesto a nombrarle. Si cuando esté nombrado desea S. S. hacer alguna observación, puede usar de su derecho.

El Sr. FUENTE ALCAZAR: Puesto que el señor ministro de Gracia y Justicia dice que no ha nombrado registrador de la propiedad en Madrid al Sr. Bugallal, pero que está dispuesto a nombrarle, yo no entraré ahora en el derecho con que obra S. S. nombrando a no para aquel cargo a dicho señor, y me limito por hoy pura y simplemente a decir, que puesto que el señor ministro ha de nombrar registrador de Madrid al Sr. Bugallal, le anuncio desde luego una interpelección acerca del falseamiento de la ley hipotecaria.

El Sr. HERRERA: Deso saber si el señor ministro tiene noticia de una circular del juez de primera instancia de Salamanca a los jueces de paz, en la cual ha legislado, derogando la legislación en materia tan gravitosa como la de testamentos, abintestatos y testamentarios.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: No he tenido conocimiento de ese acto; hoy mismo pediré antecedentes; luego que me entere, tomaré las medidas que sean de mi deber.

El Sr. HERRERA: Doy gracias a S. S. por sus ofertas; pero extraño que no tenga noticia de ese hecho, del cual hace cuatro meses se ha estado ocupando la prensa, llamando la atención de S. S. Yo sé que S. S. no tiene obligación de leer los periódicos; pero tengo motivos para creer que los lee algunas veces, y toma interés en lo que dicen.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Repito que no he tenido noticia de ese hecho, y no he tenido necesidad tampoco de enterarme de él, pues la enmienda de ese defecto, si la hay, correspondía a la audiencia.

El Sr. HERRERA: Esa circular se ha insertado en *La España*, y también en *El Pensamiento Español* de 18 de julio, con comentarios llamando la atención de S. S.

Por lo demás, tratándose de tan grave abuso como es denegar una ley del reino en materia tan delicada, extraño en S. S. esta conducta, que guarda mala relación con lo que S. S. me había dicho antes. S. S. me dijo que trataría de poner remedio; pues bien; el remedio está en las atribuciones de S. S., pues debe cuidar que no haya abusos en la administración de justicia.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: No sé en qué se funda S. S. para suponer que retrairá la ofensa que le he hecho. Le he ofrecido enterarme del caso, y lo haré. Mas la administración de justicia es independiente, y el gobierno no puede entrometarse en sus funciones esenciales. Si ese juez se ha escudado en cuestiones contenciosas, la sala respectiva la debe corregir; si se ha escudado en cuestiones gubernativas, hay también en la audiencia junta de gobierno.

El Sr. HERRERA: No se trata de eso; se trata de un acto del juez legislando y derogando leyes. Ahora bien; no hay una serie jerárquica de fiscales que tienen atribuciones marcadas, cuyo objeto es velar por la recta aplicación de la ley y porque se eviten los abusos?

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: S. S. se empeña en que le dé opinión sobre una cosa que no conozco; permítame S. S. que me entere, y luego que me entere haré lo que sea de mi deber.

**ORDEN DEL DIA.**

**Peticiones.**  
Sin discusión se aprobaron los dictámenes relativos a las señaladas con los números 1 a 6.

**Caso de reelección del Sr. Ramirez.**  
Continuando esta discusión, dijo

El Sr. ABADES: En estos casos de reelección, no es posible que el Congreso decida nunca por jurisprudencia anterior. Pero por qué no puede invocarse la jurisprudencia anterior? ¿Ha de dejar de ser un fundamento que pueda invocarse para hacer lo que en otra ocasión se hizo? Es verdad que el art. 25 de la Constitución no admite duda; y si los militares no pretenden ningún género de exclusión ni privilegio, ¿cómo han de querer anteponer a la ley ninguna de las consideraciones especiales de su carrera?

El Sr. GONZALEZ BRABO: Yo estaba distraído cuando me pidió que le respondiera algo que dije en otra ocasión al Congreso. En efecto, he sostenido ciertas opiniones de que hablaba el Sr. Abades. Pero cuando he visto que S. S. quería sacar de ellas consecuencias aplicables al caso presente, me oco en el deber de explicar mis palabras.  
Yo creo que las Cortes y la Corona pueden hacer y deshacer leyes; pero no puedo opinar que sea lícito modificar una ley por medio de una interpretación torcida de esa ley. Eso es corruptela, eso es abuso; eso, cualesquiera que hayan sido mis palabras, no lo he podido decir, y si lo hubiera dicho habría estado loco.

Por lo demás, es digno de tenerse en cuenta como en este Parlamento, y en este espíritu, se está apoyando de un modo contrario al espíritu constitucional, la ley de casos de reelección; y como invadido este Parlamento por empleados, carecerá del prestigio necesario si no se sigue otro camino.

El Sr. ABADES: Siento que S. S. se haya acalorado: mis palabras han sido sinceras; yo he estudiado los discursos de S. S., y he invocado sus palabras para comparar la inmediata resultancia de ciertas jurisprudencias.  
Se ha discutido el voto del Sr. Sagasta, que formaba parte del dictamen, y luego no ha podido discutirse el dictamen. Pues bien; yo no puedo admitir la jurisprudencia de admitir parte, y no admitir parte de un dictamen a discusión.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Deso que S. S. no atribuya el calor con que habla a intención de rechazar con energía lo que S. S. dijese. Me he acalorado, no contra S. S., sino porque me veía citado por texto de una cosa mala.

Por lo demás, ¿cómo lo que haga aquí el Congreso ha de ser ley sin la concurrencia del otro Cuerpo y la sanción real?

Puesto a votación nominal, pedida por suficiente número de señores diputados, el voto particular del Sr. Fernandez Vallejo, quedó desechado por 78 votos contra 35.

Puesto a votación el dictamen de la mayoría declarando no sujeto a reelección el Sr. Ramirez, quedó aprobado.

El Congreso acordó, a propuesta del señor presidente, reunirse en sesiones el lunes después de la sesión.

**Presupuestos.**

Continuando la discusión del relativo a obligaciones generales del Estado, se leyó la sección primera relativa a la casa real, y quedaron aprobados los siete capítulos de que consta.

Se leyó la sección tercera relativa a la deuda pública, y puesta a discusión, dijo  
El Sr. FOLLO: El estudio de esta parte de los presupuestos me ha causado una impresión profunda. Señores, del examen de esta sección, del presupuesto extraordinario, y del ordinario, viene a deducirse un hecho evidente, pero tristísimo; el presupuesto actual, que está puesto a discusión, tiene un déficit de 665 millones, que se llenan por el aumento de la deuda pública.

En el presupuesto extraordinario aparecen 485 millones, que se obtienen con el aumento de la deuda. Se aumentan también los intereses de las acciones de carreteras en 14 millones, lo cual supone el capital de 200 millones nominales, ó sean 180 efectivos a la cotización de 90 por 100. Resulta, pues, sumando estas partidas, que el déficit capitalizado en renta del 3 por 100, supone un capital de 1331 millones, y 39 de intereses.

Estos son los presupuestos nivelados que nos presentan estos son los presupuestos de esta época de prosperidad.

No molestaré al Congreso con detalles de números, contando en que se imprimieran los estados a que me refiero con el *Diario de sesiones*.

Este hecho grave está enlazado con otros iguales ó parecidos en los años anteriores, y con otros que aconsecuencia de la ley de materia extraordinario de la renta de bienes de clero y de la de ferro-carriles, tienen que repetirse en los años de 64, 65 y 66.

El resultado será que en los ocho años a que ha extendido su acción la gestión administrativa de este gobierno, la deuda pública en renta del 3 por 100 se aumentará en 10,155 millones de capital, y mas de 300 de interés; y calculando todo lo que pagaremos (sin

que sobrevenga ningún gasto nuevo ni circunstancia extraordinaria) en 1866 ascenderá a mas de 21,000 millones en capitales, y a mas de 600 en los intereses.

Y no es esto solo; si no variamos de rumbo, después del año 66, en 67 y 68 y en los demás años, esta deuda se irá aumentando, hasta que sea imposible marchar adelante. Esto es lo que resulta de los datos que daré al *Diario*.

En cada uno de los ocho años se aumenta en mas de 1,000 millones la deuda.

Ante estos datos, ¿qué contestará el señor ministro de Hacienda? ¿Qué dice que ya ha contestado. Espero, sin embargo, que después de haber usado conmigo el otro día este remedio heroico, no le usará ahora, pues el otro día probó que no tenía mucha memoria hablando de cosas que yo no había dicho ni había podido decir. A estas solo podía haber contestado un ministro si hubiera estado dotado de espíritu profético.

Los ministros pueden contestar o no; pero lo que no pueden hacer es levantarse a decir que ya han contestado. Los discursos de los diputados, ¿son algún expediente que se despacha en una oficina?

Y no se crea que al hablar de oficinas he querido acriminar a señor ministro de Hacienda porque haya servido cargos públicos en esa honrosa carrera; pero recuerdo que en cierta ocasión decía un general a un escritor: «me acusais de haber sido simple soldado antes de haber llegado a general? Yo lo tengo a honra.—No os acuso de que hayais sido simple soldado, respondiendo el escritor, os acuso de que sigais siéndolo.

Yo no acuso al señor ministro de Hacienda de haber sido simple empleado; lo acuso de que obra como simple empleado siendo ministro. No sé diga, pues, yo mismo contestado, vengan cosas nuevas; en cuestiones serias, las novedades no se repiten continuamente. ¿Qué se hubiera dicho en Inglaterra, si el gobierno a los que pedían reformas les hubiera respondido: no os contesto; eso es cosa vieja?

Tampoco espero que S. S. nos hable de su modestia. Modesto S. S., cuando aumenta la deuda pública anualmente en mas de 1,000 millones! ¿Qué sería de la Hacienda si S. S. no fuera modesto? Yo creo que sus amigos tendrían al fin que calificarle de audaz y aun de temerario.

Tampoco espero que S. S., por contestación, nos diga que no es ocurrente. Yo no acuso a S. S. de mal orador; le acuso de mal administrador de la Hacienda pública. S. S. puede ser buen ministro y mal orador, y podría ser muy buen orador, sin ser buen ministro.

No todos los buenos ministros de Hacienda son buenos oradores, y no todos los malos oradores son buenos ministros de Hacienda.

Si S. S. al decirnos que no es elocuente quiere decirnos que no tiene habilidad para contestar, S. S. es muy ocurrente mismo. Hay quien dice que S. S. es en esta parte discípulo del señor ministro de la Gobernación, y yo añado que es discípulo muy aventajado.

¿Qué contestará, pues, S. S. a estos números tan elocuentes? Dirá que esas sumas se emplearán en beneficio del Estado, en mejoras materiales. Ya lo sabemos; pues no faltaba mas

irreprochable conducta del prelado en otras épocas azarosas, le ha concedido gracia, conmutando su pena por la de detención por un año en una fortaleza del Estado, conservando, empero, sus dignidades eclesiásticas.

Casi nada sabemos de América, excepto el embarque en Providence-Towa, de los comisionados del Sur Masson y Slydell que, según un despacho de Nueva-York, salieron el 1.º para Inglaterra en unión de sus secretarios.

Su partida no ha causado allí impresión alguna, aunque el espíritu público se muestra aun temeroso de las relaciones que el gobierno federal mantendrá con el de Londres, puesto que el lenguaje belicoso de la prensa inglesa y los preparativos guerreros de la Gran Bretaña, hacen prevalecer la idea de que esta potencia pueda hallar un pretexto en el bloqueo en otro incidente fortuito para declarar la guerra á los Estados-Unidos.

PROVINCIAS.

En esta sección de nuestro periódico insertamos ayer un comunicado dirigido al señor director del Diario de Santander, en el cual el comunicante se quejaba de faltas del correo; hoy le toca su turno á La Andalucía, que dice lo siguiente:

«En la noche del lunes último encontré un sereno del barrio de San Roque un paquete de treinta y cinco cartas en la parte exterior de una ventana; en su mayor número estaban abiertas; muchas eran procedentes, según nuestras noticias, de Lora del Rio y Fuentes de Andalucía, y no pocas venían dirigidas á las autoridades de Sevilla. ¿Cómo todas aquellas cartas, correspondientes á distintos individuos y diversas corporaciones, habían ido á poder de una sola persona? ¿Quién las habia abierto? ¿Por dónde fueron al lugar donde se hallaron? No podemos ni queremos contestar á estas preguntas; el hecho es de tanta gravedad, que seria arrisgadísimo cualquier comentario; haremos notar solamente, como un dato mas para esclarecer el hecho, que este ha coincidido con las quejas de varias personas á cuyo poder no han llegado todavía algunas cartas procedentes de Lora del Rio, y con las que hemos recibido de diversos puntos, en donde se han esperado en balde otras dirigidas desde Sevilla. Muy reciente está lo sucedido con las cartas que contenían billetes de la lotería de Pasqua; se trata de la inviolabilidad de la correspondencia, de los intereses del público, y estamos seguros de que las autoridades y el señor administrador de correos tomarán las mas energicas medidas para cortar el mal, creemos que se habrán ya instruido las oportunas diligencias, y por lo tanto llamamos hasta que, sabiendo el resultado de estas, se pueda referir para satisfacción del público y descargo de los que tienen el deber de investigar la causa de tan escandalosos abusos, para aplicarles el oportuno correctivo.»

—Dice El Telégrafo de Barcelona: «Sin duda, por haber querido entrar sin permiso en este puerto esta noche pasada; en alló en la barra del mismo un bergantín inglés mercante; pero al salir el sol se nos ha sacado á flote por el vapor Manjuiñ. Se nos ha dicho que por la capitana del puerto se hacen las averiguaciones consiguientes para saber si fué casual la varada, ó voluntaria. Es digna de elogio la actividad del patron del vapor Manjuiñ, Domingo Gonzalez, y de su maquinista, Mariano Menza, pues estuvieron prontos á las órdenes del señor capitán del puerto, para salir y dirigirse al punto donde estaba el citado buque.»

—Parece que en Huesca se va á formar un casino de menestrales y artesanos.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

—Zoletin religioso. El Dulce nombre de Jesús. Fiestas religiosas. Se gana la indulgencia plenaria de cuarenta horas en la iglesia de San Sebastián; por la mañana habrá misa cantada, con sermón, y por la tarde vísperas solemnes á su titular.

—En las parroquias habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios con sermón y manifiesto en Santa Cruz, San Juan, Servitas, Arrepentidas, Carmen Calzado y oratorios del Olivar y Espíritu Santo, y en San Martín termina el ascensio de la Virgen del D. Estero.

—En Santo Tomé se hará función al Niño Jesús, y en Santiago á Nuestra Señora de la Esperanza.

—Por la noche habrá ejercicios y sermón en San Ignacio, Italianos y Monserrat.

—Visita de la corte de María. Nuestra Señora del Buen Suceso en la capilla de Palacio, ó la de las Victorias en la Encarnación.

LOS OCHO AÑOS.

—Allá va otro escándalo. Ya tenemos á Bernar, nombrado subsecretario en esta unión liberal. ¿Que es Bernar? Estoy seguro que el lector preguntará. Debe ser un gran legista de talento colosal, una especie de Solon, pues en la presente edad, entra de Gracia y Justicia en el segundo lugar? Déten, lector, un punto; detente tu lengua mordaz, y considera que hoy manda el gran duque de Totman. ¿Te acuerdas que hará ocho años, gritando la voz á grito herido, se levantó en son de guerra un teniente general? ¿Te acuerdas de que llamaron «olacos á los demas? Pues si polacos ver quieres, mira á la unión liberal.

—Mira á la unión liberal! Mira, y vé quienes son personajes en la unión. Ve pesando á cada cual. Y no se me diga al punto que á las personas atacadas por las personas yo saco de que clase es el conjunto. Porque el fiscal en un breve no me ponga, mi secreto romper no quiero indiscretamente sobre el valer de los siete. Pasemos á los señores que tienen destinos varios, como subsecretarios, títulos y directores.

—Per de pronto vé observando los hombres de corazón que grandes de España son! Como se van agrandando!

—Luego mira y considera aquellos sabios varones que dieron las elecciones del señor Posada Herrera.

—Mil historias peregrinas quieres que de union te cuente? Sigueme, lector, y vente conmigo á las oficinas.

—No hay nadie en el ministerio? No hay nadie en la dirección? ¿Que hoy habrá votacion sobre algun asunto serio!

—La union ha de ser eterna, como eterno siempre ha sido de comer y de vivir en los hombres el instinto. O'Donnell es entre todos los capataces políticos, quien ha ideado mejor la estrecha union en un partido. El los desesperanzados acogió bajo su abrigo;

puso en alto á los pequeños, é hizo la nómina asilo, donde á trueque de alabanzas, quince falas, leña y trigo. Sacó á todos de sus puestos; del hombre mediano hizo uno grande, y lo mas grande puso al nivel de lo chico. Así esta gran confusión, que algunos llaman partido; nunca podrá dividirse por voluntad de ellos mismos. El que hoy es embajador ó director, como el grito ahogará en que su conciencia le dice: «No es tu destino el que ocupas. No lo dejes, que volverás al antiguo...» La union ha de ser eterna como eterno siempre ha sido, de comer y de vivir en los hombres el instinto.

—Asistimos anteayer á la función que se dió en el teatro del Principe para celebrar el aniversario de Calderón. La empresa se esmeró cuanto pudo porque la función fuese digna del personaje á quien se consagraba. El teatro estaba bien iluminado, y adornado con guirnalda de flores, y los actores hicieron cuanto supieron por representar bien. Mañana de abril y mayo. La obra titulada ¿Cuál es mayor perfección? que se representó antes de la comedia, nos pareció una obra llena de mérito, que analizaremos detenidamente en nuestra próxima revista dramática. Entre tanto, no dejaremos de decir que la loa fué sumamente aplaudida, y que el público numeroso y escogido que tuvo el gusto de oír la llamada repetidas veces á la escena al autor, D. Patricio de la Escosura, y á todos los actores.

—Anteayer dieron un baile los señores condes de Gales, al que asistieron, entre otras personas, la señora embajadora de Francia, la Sra. de Lassala, las señoras de Bascour y de Brunet, la señora condesa de Fuentes y sus lindas hijas, la señora marquesa de Caicedo, la señora y señorita de Colomer y la señora de Figuera. El baile estuvo animadísimo, y terminó á las dos de la mañana.

—Esta noche recibe la señora condesa de Velle, en cuyos salones se bailará todos los domingos.

—Mañana, lunes, da un gran baile el señor embajador de Francia.

—Concluidas las obras del Ateneo, se inaugurarán el lunes 20 las catedras, empezando el Sr. Cascarán sus conferencias sobre la civilización en los primeros cinco siglos del cristianismo, que formarán el tercer tomo de su obra.

—Ayer se verificó en el teatro de la Zarzuela la primera representación de una de dos actos y en verso denominada El Mudo.

—Esta obra tiene un argumento sencillo, pero interesante, un diálogo fácil y animado y está salpicada de chistes y situaciones cómicas del mejor efecto, que escitaron repetidas veces la hilaridad y los aplausos del público.

—La música es bonita y agradable, y fueron aplaudidas algunas piezas, consiguiendo los honores de la repetición un coro de mujeres que sirve de introducción al segundo acto.

—La ejecución fué muy esmerada por parte de los artistas que tomaron parte en el desempeño, mereciendo elogios las Sras. Soriano, Toda y Fernandis, y los señores Salas, Cubero, Calvet y Arderius, que se esforzaron en contribuir al buen éxito, así como la Sra. Rivas, por haberse prestado á ejecutar un papel de difícil interpretación, por lo mismo que no usa de la palabra.

—El público salió muy complacido del espectáculo que le ofrecieron con su obra los autores D. Carlos Fontana y D. Luis Cepeda.

—Al principio del primer acto, ocurrió un incidente que pudo tener fatales consecuencias. Harto próxima la Sra. Soriano á las luces que alumbraban la escena, vio inflamarse repentinamente sus vestidos, que por lo leve del tejido fueron presa de las llamas. Los esfuerzos y pronto auxilios del Sr. Salas y algunos dependientes del teatro, y sobre todo, la notable presencia de ásimo de la actriz, pudieron sacarla incólume de aquel peligro, que impresionó mucho á los espectadores, sobreogridos de terror durante un momento.

—Felicítamos á la apreciable artista por no haber sufrido lesión alguna, saliendo sana y salva de trance tan terrible.

—La sala primera de la audiencia de esta corte, ratificando en todas sus partes con el suyo, el fallo del juzgado de primera instancia ha dirimido una cuestión importante sobre las atribuciones que competen al director de una obra literaria.

—Habiendo acudido los de la Historia de los templos de España, en demanda para que se les amparase en su derecho contra los editores de la obra, que pretendían terminar su antojo el primer volumen, mutilando la monografía de la catedral de Toledo, el tribunal ha decretado que estos respeten en todo las decisiones de los directores en las cuestiones literarias, dejando-les en completa libertad para darle la forma que juzgan mas conveniente, y la extensión que crean precisa.

—Al tratar de este asunto, no podemos menos de hacer mención honrosa del ilustrado joven D. Antonio Lobo y Ortega, letrado defensor de los directores de la Historia de los templos de España, que en su notable escrito de demanda, y en la defensa oral pronunciada ante la sala, ha demostrado cumplidamente, no solo las relevantes cualidades que como orador le adornan, sino asimismo sus no vulgares conocimientos como jurisconsulto y literato.

—La calle de Toledo se encuentra en un estado lastimoso. Concluyeron las obras del alcantarillado, y ha quedado la parte que formaba la zanja cubierta únicamente con tierra. Ya puede calcularse qué habrá sido aquello con las lluvias.

—El vecindario de esta calle está disgustadísimo, y estamos seguros de que, aunque el señor corregidor tenga hoy atenciones duplicadas, ha de tomar una resolución, para poner expedita una calle de tanto tránsito, que necesita mas que otras estar habilitada por el continuo movimiento.

—El jueves por la noche dejaron á la administración de El Pueblo sin un cuarto, según las palabras testuales de nuestro colega democrático. Añade, que los cacés ó el caso dudaban saber tanto como el administrador dónde guardaba el dinero, porque de tres cajones que se tiene su mesa, se fueron derechos al del dinero, dejando intactos los otros dos que contenían sellos, un cubierto de plata del administrador y algunos papeles. La autoridad, que ha sido avisada oportunamente, entiende ya en el asunto. Sentimos el percance ocurrido á nuestro colega.

—El baile que se dió se proponía dar la asociación de señoras de la beneficencia domiciliar, no va á correr a cargo de las indichas señoras, sino que el pensamiento es de la justa de damas de honor y mérito, las cuales, como en el año anterior, se proponen dar este carnaval un brillante baile, para el cual esperarán tan solo 1,500 billetes personales.

—En el teatro de Bilbao se va á estrenar una nueva ópera del maestro Chiamonti, maestro de canto en el teatro imperial italiano de París, y padre de una cantante muy aplaudida en Bilbao. La ópera se titula Roy Blas.

—Hoy debe aparecer el primer número de un nuevo periódico crítico-literario que, con el título de Figaro, saldrá á luz seis veces al mes desde febrero próximo.

—Su propietario, D. Rafael Vega, no ha perdonado medio para que, tanto en la parte de impresión como en la de grabados y caricaturas, no deje nada que desear.

—Ayer quedó en la Bolsa el consolidado á 48-45. El diferido á 42-20. Deuda amortizable de primera clase á 35-50. Deuda amortizable de segunda clase á 17. Deuda del personal á 20-60.

—Mercados. En el de granos de ayer se vendieron 374 fanegas de trigo al precio de 52 á 60 reales una, quedando por vender 815. La cebada se vendió á 32 rs. y á 42 la algaroba.

VARIEDADES.

CARTAS SEMI-POLÍTICAS.

Madrid 16 enero de 1862.

Querido Juan: Recibi tu carta, y te digo que la recibí por pura fórmula; pues cuando la contesté, el día está que llagó á mis manos.

Recibi tu carta, y con ella una grande alegría. Leyéndola he retrocedido con la imaginación á los primeros años de nuestra niñez. Lastima que, al mismo tiempo que renuevas en ella tan dulces memorias, me hables de política.

—A tí por un estilo y á mí por otro, la política concluirá por embrollarnos la cabeza y volvernos el juicio del revés como un calefón.

—A tí porque la ves tan de lejos que no la distingues; á mí porque la veo tan de cerca que la toco con la mano.

—Mas te valiera que cayese una granizada sobre tus trigos, que el oídium se apoderara de tus viñas y se volvieres estériles las yeguas de tu pira; mas te valiera, por último, que las siete plagas que tan mal rato dieron á Faraon y sus gentes cayesen todas sobre tu cabeza, que haberte metido en el laberinto en que por culpa de tus pecados te hallas.

—Yo, que aunque causa inocente, soy la causa al fin del lamentable estado en que te encuentras, haré un esfuerzo supremo para sacarte de él, dándote, si me es posible, el hilo salvador, aunque temo que por ahora, y á despecho del retran, no saques por el hilo el ovillo de la política dominante.

—Ya resuelto á vencer mi natural pereza y á poner por obra tu encargo, mi primera diligencia ha sido recorrer uno por uno todos los establecimientos de los fotógrafos de esta corte.

—¿Qué par de docenas de estudios biográficos tan divertidos pudiera haberte enviado, si quisieras fotografías de notabilidades en otro género! Desde la Rigolboche á la Ristori, desde Curro Guillen á Victor Hugo, no hay una que no se encuentre en estas colecciones.

—Hombres políticos, hombres de la situación; tiene V. hombres de la situación? dije á Martínez, apartando á un lado aquella multitud de figuras caprichosas, vestidas las unas á la calabresa, las otras á la griega, esta á lo Luis XV, aquella como una silfide ó una amazona. Comencé á reparar con la vista los retratos que habia pedido. ¿Qué caras, Juan, qué caras! Ahí los tienes, míralos bien uno por uno, y cuando hayas leído mis notas, puede que digas como yo: ¡Y qué hecos, Dios mio, qué hecos!

—Dicen que el rostro es el espejo del alma.

—Cada pasión, cada sentimiento, se dibujan en él con una contracción diferente, y el hábito de esta contracción la imprime en las facciones, como un sello que constituye al cabo una fisonomía sui generis, un tipo completamente original y propio de un individuo.

—Eso dicen. Si es verdad, ¡qué almas tan feas debe haber en este mundo!

—Pero dejemos filosofías á un lado, y vamos al asunto de mi carta. Las siete fotografías que te remito son como por su número puedes figurarte, las de los siete hombres mas importantes de la situación; las de los siete ministros de la corona.

—En torno á estos mayores luminares ó ástros fijos, volentan en el cielo vicalvarista un sinnúmero de planetas errantes, de mas ó menos entidad, los cuales siguen fatalmente en sus revoluciones la carrera que les traza la ley de la atracción, por la que todos ellos se rigen y gobiernan.

—Pero estos planetas son tan numerosos, que me voy tengo bastante dinero de sobra para comprar de un golpe sus retratos, ni tú te entenderías luego, faltar de la luz que han de darte mis noticias sobre cada cual de ellos, para colocarlos por su orden.

—Una falta, sin embargo, tras el que he corrido inútilmente medio Madrid: es la de la situación.

—La situación es unionista, la unión liberal es su lema, dije yo para mis adentros cuando tuve el de los siete sacerdotes de su culto; busquemos pues el retrato de la unión liberal, y habré completado la primera serie de mi colección.

—Esfuerzos vanos; nadie conocia á esta señora sino de nombre. Ningun fotógrafo, y eso que los hay capaces de retratar al vuelo una golondrina, ha podido encontrarla.

—Un amigo mio vino al cabo á sacarme de mis confusiones. La unión liberal, me dijo, no es posible que la retraten, porque no es una cosa tangible. Era un símbolo, un lema, un ente de razon. Se duda si ha existido; pero sea de eso lo que fuere, lo cierto es que ya no existe. La razon se fué con Rios Rosas, Pacheco y algunos otros, de manera que lo que ha quedado en suma es el ente, y el ente es el vicalvarismo.

—Dime, pues, de nuevo á corretear por Madrid en busca del vicalvarismo.

—Tampoco he podido hallarle.

—La idea mas aproximada de él que he visto es un grupo militar de dos hombres. Como quiera que en estos grupos la mala distribución de la luz hace que no se distingian bien algunas fisonomías, no te lo mando, porque ya tendré ocasion de enviártelo uno por uno.

—Desesperando de conseguir mi objeto, me dediqué por último, á buscar siquiera no fuese mas que para describirla, una cosa mas recordada aun que el vicalvarismo, el cual al fin y al cabo no es otra cosa que la máquina que funciona; me dediqué á buscar el resorte oculto que la mueve, la mano que da impulso á este resorte, el alma de la situación, en fin.

—El alma, á pesar del artículo masculino que se le aplica para evitar un hiatus, es femenino.

—Ya se ha dicho que el partido vicalvarista, es un partido hembra. Ahora bien: á encontrar esta hembra que presta su seno á la situación, que le imprime su carácter femenino, y sus caprichos y sus inconsecuencias de mujer, se redujo desde entonces mi tarea. Esta hembra debía ser su alma.

—He asistido á teatros, á paseos, á tertulias, y no me ha sido dado el verla. En teatros, he recordado desde el Real hasta el de Novedades. En paseos no he dejado de ir á lo que ocurre en el mundo elegante, desde el Retiro hasta la Castellana. En cuanto á tertulias, no podré decir lo mismo. ¡Hay tantas en Madrid!

—¡Estas! Entre esa multitud de figuras tan antiestéticas, hubiera querido colocar una de mujer, como se coloca una estatua sobre un pedestal. Solo ella pudiera haberme dado una idea aproximada de esta situación, especialismo, indefinible, acaso por lo que tiene de hembra.

—Puede, no obstante, que en las notas que en mis otras cartas te envíe encuentres un poco de mas luz para salir del oscuró é intrincado delato en que caminas á tientas.

—Hoy por hoy, por muchas razones que yo me callo y tú no puedes comprender, no te digo mas.

—Adios, consérvate bueno, como creo que lo estarás, aunque nada me dices sobre este particular en tu carta; dales muchas memorias mías á tus hermanas, y dispon de tu mejor amigo, que aunque lejos de tí, no te ha olvidado nunca.

son impios, solo por falta de lógica pueden componer un cuerpo de doctrinas de las que constituyen una fe verdadera y cabal, siendo en ellas lo consecuente que haya tantas religiones cuantos son los individuos que alguna profesan. Singular contraste, en efecto, es el que presenta á nuestra vista un pueblo con una religión tradicional como es la católica Francia, pero que, al desear varias tradiciones, ha dado un duro golpe á todas, aun las mas sagradas, y otro pueblo como la protestante Inglaterra, donde una religion, que se da y tiene por hija del libre examen, debe á la reverencia allí mantenida, al espíritu de tradición en otras materias conservar en los ánimos un poder, no nacido del convencimiento, producido por el raciocinio, y por esta misma circunstancia dotado de superior fortaleza.

—Es la religion la ocupacion primera y mas alta del entendimiento humano, y por esto se descubre sobre todas las demas cosas, en lo mas ó menos religioso de un pueblo, lo que en él pueden, ya el espíritu tradicional ligado con la fe, ya el principio racional comunmente junto, por lo imperfecto de la razon humana, con el de negación ó duda. Pero, no solo en la aplicación del discurso á las materias religiosas, sino en todo cuanto el hombre dice, piensa y aun siente, dan muestra de sí los dos principios fundamentales diversos de que trata el presente ligero trabajo. En la literatura misma asoma, y con frecuencia aparece claro cuáles son los pueblos en cuyos ánimos dominan ideas no controvertidas, sino desde luego admitidas por ciertas y buenas, por ser heredadas, y cuales, por el contrario, son tan dados al examen, que, entre ellos, la verdad mas trivial solo después de haber sido probada es reconocida. Buscando comprobantes de este aserto en el carácter general de los escritos franceses é ingleses, no será difícil encontrarlos. Porque si un error, harto esparcido y por largos años acreditado de ser verdad, y hoy mismo no desvanecido enteramente, daba á los ingleses la calificación de nacion pensadora, y á los franceses la de gente ingeniosa, pero ligera, un examen detenido y escrupuloso de las obras de unos y otros probará que en Francia, mucho mas que en la Gran Bretaña, abundan los pensadores, á la par atrevidos y profundos; y que en la segunda hay, en muy superior grado, espíritu poético, el cual, aun fuera de la poesía pura, predomina y en ella se manifiesta; siendo los escritores británicos en el sentir mas vivos y sobre todo mas intensos, y en el imaginar mucho menos juiciosos, pero harto mas valientes. Compárese á Shakespeare con Racine ó á Milton con los poetas épicos franceses (si es que hay en Francia algun poema digno de entrar siquiera en ojeo con el Paraíso perdido), y se hallará en los unos sublimidad y delirios, y en los otros grandes prendas, sujetas siempre al freno del juicio, que comprime, imposibilitando esosos, y tambien disminuyendo la fuerza de los ímpetus naturales.

—De todas estas cosas mas ó menos uniformidad de caracteres que se advierte en los franceses, uniformidad admirable y en no corto grado digna de alabanza; porque el nivel comun está allí muy alto en valor, en ingenio, en ciencia; en mil dotes de las que al hombre mas honran. Y nace también de ello haber en Inglaterra gran suma de hombres raros, estrafalarios, de los que hoy, usando una palabra inglesa traída al vocabulario francés, son apellidados excentricos, y existir en general en los de aquella nacion mas independencia individual y superior fortaleza de ánimo para arrostrar cierta clase, sino de peligros, de adversidades.

—En la legislación política y civil siguen difiriendo los dos pueblos, aunque varias circunstancias, sobre la general fuerza que á todos los del mundo civilizado va uniendo, creando entre ellos no poca semejanza, tiran á estrechar los lazos que los unen; circunstancias, empero, que se suceden y mudan, pareciendo como que, si el sistema y máximas por ambos aprobados como sanos y provechosos, y puestos en ejecución en notable grado los aproximan, cuando vuelven ó se encaminan las cosas á su estado natural, lo que tenia apariencias de identidad va pasando y llega á ser notabilísima diferencia. Los franceses blasonan con razon de sus códigos; en los cuales, si hay bastante del derecho romano, domina el principio de la razon ó el espíritu filosófico del siglo presente y del próximo pasado, de lo que dan testimonio sus cualidades de códigos ó sea de cuerpos bien ordenados y completos. En tanto los ingleses, si bien en lo general tienen en bastante alto precio á Bentham (el cual, no obstante su impugnation de las doctrinas de la Asamblea constituyente de Francia, impugnacion mas del Ginebrino Dumont que del singular original á quien este interpretaba, es racionalista llegado al último extremo), aun cuando emienden sus leyes y las ajustan á las mejores doctrinas, hijas de la ilustración y humanidad de la época y generación presentes, no quieren dárles la forma de un código; entre otras razones, para que no parezca en ellas radical ó del modo innovadora la reforma.

—Aun mayor apego á lo antiguo, aun mayor empeño, si es posible, que en la legislación civil ó criminal, tiene la nacion inglesa en aparecer tradicional, como de hecho en gran manera todavía lo es, en su legislación política. Remiendos son, si es lícito para expresar cabalmente una idea valerosa de vocablo tan llano y casi grosero, aunque remiendos bien hechos, grandes, y del propio paño, todos los actos por los cuales han pasado y van pasando la constitución y la sociedad británicas á ser muy otra cosa de lo que eran, pero de remiendos de la antigua vestidura no pasan, y de que lo sean se ha gozado, un vez de tenerlo por desdoro, para que en la apariencia, así como en la realidad, no resulte ser ropa nueva la que hoy viste el cuerpo social y político; desechada ya enteramente la antigua. Hasta en el hecho de haber levantado á grandísimo costo un espléndido palacio para sus cuerpos colegisladores, porque un suceso imprevisto acabó con el lugar donde se congregaba el Parlamento desde tiempos muy remotos (salas pobres, chicas y mezuquinas que todos, sin embargo, querian conservar en su fealdad vetusta), han usado los ingleses del estilo de arquitectura de la edad media, con el intento de que, hasta por el conducto del sentido de la vista, esté patente y de continuo presente en la imaginación y el juicio que la fabrica de su sociedad y gobierno es continuación de la empezada á erigir en los días del feudalismo, con perenne veneración conservada y, cuando llegó á caer por un golpe de la suerte, con amor no desmentido, en cuanto es posible, reproducida.

—Aun cuando han hecho los mismos ingleses grandísimas reformas en tiempos modernos, aun cuando hoy sus repúblicas de mas nota y de atrevimiento, que no llega á ser temeridad aun cuando pueda ser tacha de imprudente, propongan ó lleven á efecto nuevas é importantes mudanzas, nadie, no siendo de la ignorante y nada apreciada grey carlista, ó algunos hombres de la escuela de Manchester, altamente y con mucha razon estimados como economistas, pero generalmente tenidos en poco como políticos, se arroja á aconsejar que haya regularidad matemática en su sistema electoral, y todos, cuando aspiran á mejorarle, respetan las mas de sus rarezas antiguas, y tiran á corregirlas con agregarles invenciones modernas de clase diversa pero no contraria. En suma, el sistema casi mantenido aplicado á la sociedad y á la legislación, si en ninguna parte recibe aplicación cumplida, en Francia es objeto, ó un tanto logrado, ó de muchos apetecido, cuando en Inglaterra dista infinito de estar en práctica, y son contados quienes desean verle introducido y asentado en sus instituciones.

—No así en los Estados-Unidos de la América septentrional, donde, tanto por la entrada continua de numerosos extranjeros, pronto convertidos en ciudadanos, cuanto por algunas otras causas, nacidas de su situación, de la clase de su gobierno y de los sucesos de sus no largos años, si bien mucho de lo tradicional subsiste, no poco de lo racional ha entrado y llega á compartir con el principio opuesto el predominio. Si-guese de ello ser los anglo-americanos amantes del bien material con esosos; si no irreligiosos, desatinadamente religiosos en las infinitas, y muchas de ellas extravagantes sectas, establecidas en aquellos Estados; dados á buscar en los pensamientos y preceptos del número mayor, la razon y la justicia; independientes en sus personas; á un tiempo aficionados á procedimientos legales con no poca sujeción á los métodos y hombres de la curia, é indóciles al yugo de la ley; astutos y activos; gente, en fin, que ha dado á su patria en breve plazo portentosos aumentos y llegado á hermanar grande libertad personal con la práctica del sistema democrático, pero que, hoy, por consecuencias fáciles de prever y por muchos previstas, vé su nacion desgarrada por la guerra civil, y privados en ella los individuos, aunque solo suenen serlo interinamente, de los derechos de que antes con sobrado motivo estaban privados, cuando podian decir que ningún otro pueblo de la tierra habia gozado como ellos de la libertad política y civil en esta ó en las pasadas edades. Y, según se va apartando aquella nacion nueva de su origen, va decayendo el espíritu tradicional en los pensamientos y hechos de quienes la componen. Fué, en verdad, el levantamiento primero de los colonos ingleses contra su metrópoli, así como la resistencia todavía no armada que la precedió, fundado en doctrinas conservadoras. Como ingleses, y reclamando derechos heredados de sus mayores, y no como hombres y en virtud de serlo, no quisieron consentir que les impusiese tributos el Parlamento británico, donde no tenían representantes, siendo así que brutes nacidos libres free-born Britons, no debían ni podían renunciar á un privilegio fundado en sus antiguas leyes, buenos usos y costumbres. Recien establecida aquella república, si el voto de todos ó de muchos creaba el gobierno, nombraba para formarle á los mas dignos, según el general concepto, no de otro modo que en los cantones democráticos de la Suiza antigua apegados á sus ajenas prácticas, si el pueblo todo era elector directo de los magistrados, así como legislador, siempre nombraba para ser sus cabezas á individuos de unas pocas familias de arraigo y de padres á hijos por ellos respetadas, razon por la cual aquellas pobres repúblicas tradicionales resistieron con empeño y vehemencia á la república francesa y á sus principios, cuyo origen, no solo era diferente del de los suyos, sino diametralmente contrario. Sin trabas, ó con poquísimas ligaduras en su interés privado, los hombres de los Estados-Unidos (gracias mas al principio tradicional, compañero y apoyo de la libertad del municipio y de las particulares que al hijo y socio de la filosofía del siglo XVIII esencialmente centralizador); con completo desembarazo y frecuentemente con escaso juicio, derribando bosques, desuajando terrenos, abriendo caminos, edificando pueblos pronto llegados á ser ciudades populosas, surcando mares y rios caudalosos; sin prevision en su arrojo y sin tiza en su valentía, atropellando cualquier obstáculo, tropezando y á veces cayendo, vinieron á lograr, á costa de no pocos ni livianos males, una suma de bienes materiales de la que hasta ahora no habia habido otro ejemplo en el mundo. Respetado poco la moral en los tratos privados ó en los actos de la política, en algo indirectamente la favorecían haciendo guerra á la pobreza cuyo carácter es ser mala consejera. Pueblo era, y aun es, y á pesar de las desventajas y mudanzas que le esperan, y ya comienzan á sentirse, seguirá siendo por largo tiempo, si bien no en igual grado que antes, el de aquella república, digna de ser admirada como singular y aplaudida en gran parte de sus leyes é instituciones, pero no cierto de ser imitada, pues seria imposible copiarle las perfecciones, y facilísimo tomar de ella los vicios que la asean y están destruyendo.

ESPECTACULOS.

—TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche. Tercer turno par.—La Favorita.

—TEATRO DEL PRINCIPE.—A las cuatro de la tarde.—Traidor, inconfeso y mártir.—Bois.—E. II.

—A las ocho y media de la noche.—El auto dramático alegórico, titulado ¿Cuál es mayor perfección?—La comedia en tres actos Mañana de abril y mayo.—Baile.

—TEATRO DE VARIADADES.—A las cuatro y media de la tarde.—El Torbellino.—Baile y sainete.

—A las ocho y media de la noche.—La Cruz del matrimonio.—Baile y sainete.

—TEATRO DEL CIRCO.—A las cuatro y media de la tarde.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.—Llamada y tropa.

—A las ocho y media de la noche.—Segundo turno.—Dos coronas.

—TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las cuatro y media de la tarde.—El Amor y el almuerzo.—El Loco de la guardilla.—Un concierto casero.

—A las ocho de la noche.—Segundo turno.—El Mudo.—El Hijo de D. José.

—TEATRO DE NOVEDADES.—A las cuatro y media de la tarde.—Embajador y hechicero.

—A las ocho y media de la noche.—La Fragata Belona.—Baile y sainete.

—TEATRO DE LOPE DE VEGA.—Baile de máscaras desde las nueve de la noche hasta las dos de la madrugada.

—PLAZA DE TOROS.—Esta tarde, á las tres y media, se verificará (si el tiempo no lo impide) la sétima corrida de novillos, con mojoniga, toros de muerte, novillos para los aficionados y fugos artificiales.

—Por todo lo no firmado, JOSÉ AGUIRRE.

ANUNCIOS.

—LOS DRAMAS DE PARIS. Se ha publicado el tomo tercero de esta interesante novela. Cada tomo cuesta 5 rs. en Madrid y 6 en provincias para los suscritores á EL CONTEMPORÁNEO, y para los que no lo sean 7 rs. en Madrid y 8 en provincias. Los tomos sucesivos aparecerán de 15 en 15 días.

—DE LA CRIA CABALLAR y de las remontas del ejército, por D. Ramon Ahumada y Centurion. Este folleto se vende á 8 rs. cada ejemplar en las librerías de Lopez, calle del Carmen, 29; Moro, Puerta del Sol; Duran, Carrera de San Jerónimo, 8, y Martia, Victoria, 9.

—Editor responsable, D. Pedro Jacobo y Lopez. Imprenta de Luis Garcia, calle de San Bartolomé, 4.